

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**



**MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE FAMILIA**

**RECONOCIMIENTO APRECIATIVO COMO PARTE DE LA CONSTRUCCIÓN DE  
SUJETOS A TRAVÉS DE LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS COTIDIANAS,  
TERRITORIO DE EXPLOTACIÓN MINERA DE ORO (MUNICIPIO CALIFORNIA –  
SANTANDER)**

**CINDY PAOLA QUEVEDO ROCHA**

**ASESOR DE TESIS: TATIANA BERNAL**

**BOGOTÁ, D.C. – COLOMBIA 2020**

# Índice

Resumen .....	6
Abstract.....	7
Agradecimientos .....	8
Introducción .....	9
<b>1. Capítulo I. Entramado, contexto de extracción minera de oro Vs el reconocimiento como determinante apreciativo y parte de la construcción de sujeto en las prácticas educativas .....</b>	<b>12</b>
1.1. <i>Miradas interdisciplinarias y contextuales, El reconocimiento como parte de la construcción de sujeto en las Prácticas Educativas - cotidianas-</i> .....	16
1.1.1. Contexto: Internacional, Latinoamericano y Nacional .....	21
1.2. <i>La construcción de sujeto en el territorio minero</i> .....	26
1.2.1. Territorio minero en Colombia departamento de Santander municipio de California .....	30
<b>2. Capítulo II. Contextualización, elementos para comprender la investigación .....</b>	<b>33</b>
2.1. <i>Problema de investigación</i> .....	34
2.2. <i>Justificación</i> .....	38
2.3. <i>Línea de investigación</i> .....	40
2.4. <i>Alcances y limitaciones</i> .....	41
2.5. <i>Objetivos</i> .....	43
2.5.1. Objetivo general .....	43
2.5.2. Objetivos específicos. ....	44
2.6. <i>Marco teórico</i> .....	44

2.6.1. Aproximaciones, subjetividad en la educación. ....	44
2.6.2. El reconocimiento apreciativo del sujeto como cualidad de la pedagogía de la ternura.....	51
2.6.3. La subjetividad y su significación en las prácticas educativas cotidianas .....	56
2.6.4. La familia y el reconocimiento como postura dinámica y relacional.....	59
<b>2.7. Marco metodológico .....</b>	<b>62</b>
2.7.1. Tipos, enfoque y diseño de investigación.....	64
2.7.2. Trayecto metodológico (fases de la investigación) .....	64
2.7.2.1. Fase 1. Acercamiento a la realidad .....	66
2.7.2.2. Fase 2. Apropiación contextual y categorial .....	67
2.7.2.3. Fase 3. Construcción de escenas y escenarios involucrando análisis de nuevas categorías - ...	67
2.7.2.4. Fase 4. Reconocimiento y comprensión de diversas realidades.....	68
2.7.3. Población y actores.....	68
<b>3. Capítulo III. Análisis de resultados.....</b>	<b>70</b>
3.1. <i>Análisis e interpretación instrumento 1. Cartografía social.....</i>	<i>71</i>
3.1.1. Intersubjetividad, contextos instituciones – comunidad. ....	72
3.1.2. Tensiones entre instituciones, familia y comunidad.....	73
3.1.3. Toma de decisión y comunicación entre los actores.....	74
3.2. <i>Análisis e interpretación instrumento 2. Historia / Perfiles socio – familiar .....</i>	<i>75</i>
3.2.1. Esfera íntima – Vivencias / situación problema .....	77
3.2.2. Esfera íntima – Organización / expresiones afectivas .....	77
3.2.3. Esfera pública – Intersubjetividades familiares y sociales .....	80

3.2.4.	Esfera pública – Prospectiva / familia .....	81
3.3.	<i>Análisis e interpretación instrumento 3. Encuentros de apropiación lúdicos</i> .....	82
3.3.1.	Momento 1. Acercamiento y aproximación .....	83
3.3.2.	Momento 2. Reflexiones sobre sujeto .....	85
3.3.3.	Momento 3. Aproximaciones de reflexividad .....	89
<b>4.</b>	<b>Capítulo IV. Conclusiones y sugerencias</b> .....	<b>91</b>
4.1.	<i>Conclusiones</i> .....	91
4.2.	<i>Recomendaciones</i> .....	96
	<b>Referencias</b> .....	<b>99</b>

## **Lista de tablas**

TABLA 1. CONCEPCIONES QUE CARACTERIZAN LA SUBJETIVIDAD.	48
TABLA 2. CARACTERÍSTICAS DE ANÁLISIS DE LA CARTOGRAFÍA SOCIAL	71
TABLA 3. CARACTERÍSTICAS DE ANÁLISIS DE LA HISTORIA/PERFIL SOCIOFAMILIAR.	75

## **Lista de figuras**

<b>FIGURA 1.</b> FORMAS DE RECONOCIMIENTO	53
<b>FIGURA 2.</b> CARACTERÍSTICAS DE LA ORGANIZACIÓN FAMILIAR FRENTE A ETAPAS DEL CICLO VITAL.	78
<b>FIGURA 3.</b> APEGO AFECTIVO PADRES, HIJOS Y HERMANOS FRENE A DISCIPLINA EN LA FAMILIA.	79
<b>FIGURA 4.</b> INTERSUBJETIVIDADES FAMILIARES Y SOCIALES.	81

## **Resumen**

Esta investigación tiene como objetivo comprender el reconocimiento apreciativo como parte de la construcción del sujeto en las prácticas educativas cotidianas para analizar las situaciones socioeducativas de un territorio minero de oro (Municipio de California - Santander). La metodología utilizada es cualitativa, descriptiva, contextual, reflexiva y ecológica. Los instrumentos aplicados fueron cartografía social, historia sociofamiliar / perfil de vulnerabilidad y generatividad y guiones de encuentros lúdicos de apropiación. Se identifican ocho categorías emergentes que surgen con base a cada uno de estos instrumentos: (1) intersubjetividad, (2) contextos institucionales: comunidad, tensiones entre instituciones, familia y comunidad, (3) toma de decisiones y comunicación entre actores, (4) intimidad esfera: vivencias / situación problema, organización / expresiones afectivas, (5) esfera pública: intersubjetividades familiares y sociales, prospectiva / familia, (6) aproximación y aproximación, (7) reflexiones del sujeto, (8) aproximaciones de reflexividad.

Los resultados indican que la comunidad reflexiona sobre la valoración y el reconocimiento de los sujetos en función de su situación económica, estilo de vida y estereotipos dentro de su construcción social. Estos argumentos se convierten en una condición necesaria para el digno reconocimiento de un sujeto en la comunidad a partir de creencias y prejuicios pragmáticos que trascienden como prácticas educativas cotidianas.

Palabras clave: Reconocimiento, determinantes apreciativos, construcción de sujetos, prácticas educativas cotidianas, territorio minero de oro.

## **Abstract**

This research aims to understand appreciative recognition as part of the construction of subject in daily educational practices to analyze the socio-educational situations of a gold mining territory (Municipality of California - Santander). The methodology used is qualitative, descriptive, contextual, reflective and ecological. The instruments applied were social cartography, socio-family history / profile of vulnerability and generativity, and scripts of playful appropriation encounters. Eight emerging categories are identified that arise based on each of these instruments: (1) intersubjectivity, (2) institutional contexts: community, tensions between institutions, family and community, (3) decision-making and communication between actors, (4) intimate sphere: experiences / problem situation, organization / affective expressions, (5) public sphere: family and social intersubjectivities, prospective / family, (6) approach and approach, (7) subject reflections, (8) reflexivity approaches.

The results indicate that the community reflects on the appreciation and recognition of the subjects based on their economic status, lifestyle, and stereotypes within its social construction. These arguments become a necessary condition for the worthy recognition of a subject in community based on pragmatic beliefs and prejudices that transcend as a daily educational practice.

**Keywords:** Recognition, appreciative determinants, construction of subjects, daily educational practices, gold mining territory.

## Agradecimientos

Doy gracias a Dios por esta gran oportunidad que me ha dado en la vida, porque es él quien me fortaleció fraternalmente en este recorrido, también a toda mi familia por este acompañamiento y apoyo que me brindaron para culminar satisfactoriamente mi proceso académico, que sin ellos este camino no habría sido posible.

A la universidad externado de Colombia por mi fortalecimiento profesional y personal.

A la comunidad Californiana por la acogida, comprensión y apoyo en esta investigación.

A Erika, Ana, Paty y demás mujeres grandiosas llenas de vida, academia y profesionalismo, por el apoyo y la amistad incondicional.

Por último y no menos importante a mi y a todas y cada una de las personas que creyeron en mí, primos y amigos, gracias por todo el apoyo, motivación, risas y atenciones que me permitieron esta culminación.

*"Pero en realidad, ningún yo, ni siquiera el más ingenuo, es una unidad, sino un mundo altamente multiforme, un pequeño cielo de estrellas, un caos de formas, de gradaciones y de estados de herencias y posibilidades" XXV. Hesse.*

## **Introducción**

El campo de conocimiento de este proyecto investigativo es el reconocimiento apreciativo, se asume que las transformaciones sociales son respuesta de la solución o cambios a los problemas políticos y económicos. Por lo tanto, los dominios conceptuales corresponden a las prácticas educativas cotidianas y construcción de sujetos, como elementos para evidenciar procesos donde se aprecie la intersubjetividad como parte de la integralidad y desarrollo de identidades en los diferentes escenarios sociales en los que participa la población de infancias vinculadas a esta investigación.

Al respecto este documento está estructurado bajo los parámetros de un corpus investigativo social que develan el proceso mismo de su desarrollo, cumpliendo con aspectos de análisis, identificaciones y comprensiones de situaciones socioeducativas de un territorio de explotación minera de oro.

En el capítulo I, se observa un entramado que presenta el contexto de extracción minera de oro vs el reconocimiento como parte de la construcción de sujetos en las prácticas educativas. Se develan miradas interdisciplinarias al fenómeno del reconocimiento y prácticas educativas, encontrando posturas de las ciencias sociales de autores como Bourdieu & Passeron (1996), Zemelman (2010); psicología social Reguillo (2000), económica desde Nussbaum y González (2012), filosófica por Bauman (2017) y Honnet (1997) y educativa por Bazdresch (2000). Así mismo, se presenta un panorama a nivel internacional, latinoamericano y local de las categorías de reconocimiento, prácticas educativas y construcción de sujeto en territorio minero, este último, con relación a infancias.

El capítulo II, se denomina: Contextualización elementos para comprender la investigación, allí se describe marco paradigmático descriptivo y epistemológico enfocado desde el construccionismo social que reivindica un compromiso social y sitúa los estudios de las ciencias sociales en las relaciones adyacentes en los fenómenos (Gergen 1997). También se encuentra el problema de investigación, justificación, línea de investigación, alcances y limitaciones y objetivos general y específicos. Posteriormente, se presenta el marco metodológico, el cual contiene tipo, enfoque y diseño investigativo, trayecto metodológico que corresponden a las fases de investigación, población y actores involucrados en tres momentos organizados con base en las técnicas e instrumentos aplicados en el desarrollo de esta investigación. lo anterior, es cimentado con base en la construcción del marco teórico que fundamenta los dominios conceptuales y postura epistemológica asumida, lo cual dan lugar a posicionar el fenómeno de estudio de esta investigación.

El capítulo III, presenta el análisis de resultados a partir de la interpretación de tres instrumentos y técnicas de investigación. Los apartados que contiene este capítulo corresponden al análisis e interpretación de categorías emergentes por cada uno de los instrumentos. En el instrumento uno, cartografía social; con las categorías de intersubjetividad, contextos instituciones – comunidad, tensiones entre instituciones familia y comunidad, toma de decisión y comunicación entre los actores. Como instrumento dos, se retoma historia / perfil sociofamiliar, el cual presenta las categorías emergentes denominadas: esfera íntima - vivencias/ situación problema, esfera íntima – organización / expresiones afectivas, esfera pública/ intersubjetividades familiares y sociales, esfera pública – prospectiva/ familia. En el instrumento tres, denominado encuentros de apropiación lúdicos, el cual se estructuró en tres momentos:

Momento uno, acercamiento y aproximación. Momento dos, reflexiones de sujeto. Momento tres, aproximaciones de reflexividad.

En el capítulo IV, se describen las conclusiones y recomendaciones, algunas de estas están relacionadas con entender que la comunidad reflexiona sobre la valoración y el reconocimiento de los sujetos en función de su situación económica, estilo de vida y estereotipos dentro de su construcción social. Estos argumentos se convierten en una condición necesaria para el digno reconocimiento de un sujeto en la comunidad a partir de creencias y prejuicios pragmáticos que trasciende como prácticas educativas cotidianas. Igualmente como recomendaciones se menciona que las ciencias de la educación buscan generar acercamientos a las formas y modos de enseñanza y aprendizaje, globalizar la trascendencia a los contextos como procesos de intersubjetividad de acciones – prácticas educativas cotidianas nos permite establecer un tejido en doble vía con las ciencias sociales y humanas, como proceso de entendimiento recíproco hacia un sujeto autónomo, crítico y movilizador de discursos que atenten contra la dignidad humana y que por el contrario establezca redes de solidaridad y apoyo. Así, se recomienda continuar con estudios a partir de las formas de empoderamiento jurídico y de garantía de derechos a comunidades y minorías a partir de la concepción de sujeto a partir de las relaciones y formas lingüísticas tejidas en sus contextos y comunidades en aras de apreciaciones sobre este tipo de reconocimiento a las comunidades mineras, que permita la lógica de ser reconocidos como sujetos mineros desde sus tradiciones, culturas, vida en familia, con capacidad de agencia y autónomos.

## **1. Capítulo I. Entramado, contexto de extracción minera de oro Vs el reconocimiento como determinante apreciativo y parte de la construcción de sujeto en las prácticas educativas**

Los contextos y lugares del mundo que presentan riquezas en su biodiversidad con la posibilidad de extraer metales y/o productos de alta mercantilización como el petróleo, las piedras preciosas, el oro, la plata, entre otros. Afrontan situaciones sociales que desbordan o atraviesan situaciones de la vida cotidiana sobre un bienestar sostenido de orden comunitario y territorial. La perspectiva de conflictos, violencias, amenazas, minimiza las posibilidades de pensar en los demás, de reconocer las subjetividades desde las diferencias y las posibilidades diversas de prácticas educativas cotidianas que permitan aprendizajes propositivos hacia el reconocimiento de la construcción de sujetos solidarios, que prevengan la humillación eliminando las desigualdades sociales y humanas.

En este orden, los fenómenos sociales que subyacen en estos territorios están relacionados con la transgresión al reconocimiento como sujetos autónomos de una interacción libre de dominio y la desprotección social de derechos como a la salud, a un ambiente sano, al trabajo, la educación, entre otros, se han visto afectados en mayor medida cuando hay actividades extractivas y de aprovechamiento de recursos naturales. Así, en Colombia actualmente es coyuntural el tema de explotación de recursos naturales debido a las proyecciones económicas y de extracción minera futurista en el país y los análisis de los impactos a las comunidades aledañas en donde se desarrollan estas actividades.

El caso es que, algunas perspectivas sociales y económicas dan cuenta del impacto de la explotación minera en la comunidad y los territorios, los cuales son en su mayoría irremediables y nefastas. Según el texto de (Institute for Human Rights and Business (IHRB), 2016) los

conflictos que se presentan con la minería están de acuerdo con las expectativas e intereses de cada uno de los actores. Situaciones como el desplazamiento de alternativas laborales, el despojo de tierras, mayor presencia de masculinidad, entre otras. Hace que se presente violación de los derechos humanos y de los derechos de los niños niñas y adolescentes como la explotación y el trabajo infantil, la violencia sexual comercial infantil, los daños ambientales irremediables, los cambios en las estructuras y dinámicas familiares, la presencia de grupos ilegales y criminales entre otros. Por su parte, el Fondo de las naciones Unidas para la Infancia (Unicef, 2016) plantea los riesgos de impacto de la minería en la niñez como; impactos medio ambientales, explotación sexual comercial infantil, condiciones laborales de padres y jóvenes, trabajo infantil, seguridad y sistema de justicia, migración, asentamientos, salud y protección. Los anteriores impactos Unicef considera se deben gestar desde un plan de debida diligencia.

Sin embargo, existen distinciones de estos impactos sobre el tipo de minería presente, como la minería artesanal y a pequeña escala y la minería a mediana y grande escala. Por ejemplo, como lo expone Hernán y Pantoja (2016) la minería artesanal y a pequeña escala han sido la de mayor presencia en Colombia y la que ha causada el surgimiento de asentamientos los cuales ha traído consigo problemas, como la ausencia en ordenamientos territoriales y urbanos lo que afecta las condiciones de vida de sus pobladores por la falta de servicios sanitarios, salud educación y vivienda. También afirman que el desarrollo de esta práctica se ha transformado dejando de ser una práctica artesanal para ser una práctica desordenada esto hace que se presenten confrontaciones entre los pequeños mineros y las comunidades nativas, generando cambios en los “sistemas de valores éticos de comunidades” (Hernán y Pantoja, 2016, p.150).

Con base en lo anterior, se busca con esta investigación develar la postura conceptual y epistemológica a través de la comprensión compleja y sistémica del reconocimiento como parte

de la construcción de sujeto en un territorio minero de oro a través de las prácticas educativas cotidianas, entendidas como acciones intencionadas donde se camuflan significados y procesos educativos familiares y comunitarios en contextos, escenarios, entornos y ambientes que contribuyen a la identidad social y a la construcción de sujeto, teniendo en cuenta que en las acciones del mismo sujeto se constituyen los modos y formas de vida (Bazdresch, 2000).

Además, en el reconocimiento como parte de la construcción de sujeto en las prácticas educativas -cotidianas- se presenta la subjetividad como el conocimiento de sí mismo y la intencionalidad de sus acciones involucrando, creencias, deseos e intenciones transversales a la historia de vida personal, social y cotidiana que construye un sujeto en sus interacciones relacionales y lingüísticas.

Cabe anotar que reconocer lo social como un todo en las prácticas educativas - cotidianas- implica yuxtaponer en el proceso de aprendizaje diversos escenarios diferentes al aula; estos a su vez complementan la identidad social y personal de los sujetos que participan en escenarios, contextos, entornos y ambientes que le brindan claridades y/o vicisitudes que alimentan el aspecto primordial de esta investigación sobre el reconocimiento, entendido, como un proceso de valoración donde el sujeto dispone de recursos, habilidades y potencialidades para plantear esquemas de valoración siendo aplicados para sí y con los otros.

En la vida cotidiana se tejen encuentros sociales que estos consolidan actos y acciones desde una lógica de un sujeto que piensa y siente, que se moviliza y construye a partir de sus pensamientos, sus actos, modos y formas de relacionamiento. Así la práctica educativa se sitúa sobre la vida cotidiana en donde se construyen sujetos con base en las acciones y el reconocimiento. Por ejemplo, una práctica educativa que transmite valores como verdades absolutas y desconectadas a las realidades sociales y culturales hace que se construyan sujetos

que se consideren o reconozcan como; el que no sabe, que solo obedece y no cuestiona que son páginas en blanco, es decir, sujetos que no aportan ni entran en discusiones que requieran develar el pensamiento y contribuyen a procesos de transformación crítica sobre el tema relevante o no que trascienda en el desarrollo de la subjetividad.

El principio construccionista Gergen (1985) busca movilizar sistemas humanos desde direcciones o posturas determinadas, generando intencionalidad en el cambio a partir de preguntas que apuntan a ello.

La coexistencia entre la indagación y el cambio, son procesos simultáneos, cada uno de estos surgen con transcendencia en el tiempo, lo cual implica la comprensión del principio de simultaneidad.

En los diferentes fenómenos sociales existen dicotomías, que permiten ser consideradas como opciones para la toma de decisiones, este presupuesto corresponde al principio poético.

Los sistemas humanos tienen la capacidad de imaginar, planear, soñar, especular y proyectar, esto implica considerar visión de futura, es decir generar prospectiva que adelanta a posibles resultados, esto es reconocido como el principio anticipatorio.

El principio positivo o determinante apreciativo cuestiona y reflexiona sobre las fortalezas, cualidades, capacidades y recursos que los sujetos poseen, lo cual implica dar una construcción de identidad y de sujeto autónomo, crítico, transformador y solidario.

En consecuencia, se entiende que el reconocimiento apreciativo es un Inter juego de apreciaciones positivas y negativas que construye mundos de crecimiento o estancamiento, a partir de las intersubjetividades tejidas por una comunidad, familia e individuo.

Ahora bien, según la corriente pedagógica que se implemente dentro de un contexto escolar esta permite la construcción de procesos de socialización que hagan posibles la apertura de la subjetividad individual hacia lo colectivo. En palabras de Zemelman (2010) el sujeto como expresión de una identidad colectiva a través de prácticas constructoras de sujetos sociales. Contrario a las prácticas educativas de minimización de sujeto, se encuentra la generadora de pensamiento crítico y reflexivo como el construccionismo que concibe y demanda al sujeto situado al contexto sociocultural y que sea independiente, reflexivo, crítico, creativo, autónomo, constructor de su propio conocimiento, entre otros.

En cuanto a las prácticas educativas en escenarios diferentes al contexto educativo, la familia como principal contexto de socialización que cumple funciones esenciales en la construcción de sujetos en su desarrollo de identidad personal y colectivo a través de las acciones de afecto, disciplina, apoyo, responsabilidad entre otros, cimenta el reconocimiento de los sujetos, hacia una subjetividad de sí mismo y sobre lo que lo rodea, por lo tanto, este escenario establece características de análisis en este estudio a partir de las interacciones y los reconocimientos que se sitúan sobre los sujetos que la conforman los cuales sostienen, reproducen o transforman sus prácticas educativas cotidianas.

### **1.1. Miradas interdisciplinarias y contextuales, El reconocimiento como parte de la construcción de sujeto en las Prácticas Educativas - cotidianas-**

Los seres humanos se configuran, forman y desarrollan a partir de procesos de socialización, esto hace que construya y de-construya cada día nuevos aprendizajes, desde las ciencias sociales se habla de relaciones simbólicas como relaciones sociales, se trata de bienes simbólicos y mensajes culturales (Bourdieu & Passeron, 1996). Es decir, la reproducción de culturas,

situaciones educativas, formas y modos de vida a partir de la práctica, la cotidianidad, las acciones, el reconocimiento y la significación que cada sujeto produce y reproduce sobre su contexto y vida cotidiana. Por lo tanto, se convierte en práctica o en palabras de Bourdieu y Passeron (1996) “habitus” entendido como la conexión entre pensamiento y acción, la creación de esquemas de clasificación sobre las percepciones y acciones de los sujetos.

En este orden de ideas, la psicología social reconoce que los sujetos construyen sus identidades a través de sus prácticas y discursos que van hilando el reconocimiento propio y que proviene de los demás. En ello, Reguillo (2000) considera dos dimensiones que permiten a los sujetos construir sus identidades; la primera situacional, alude a los análisis intra y extra grupales de un colectivo y las adscripciones identitarias del contexto sociocultural particular. Situado en el territorio de California la identidad de su contexto sociocultural esta mediada por la actividad económica principal que corresponde a la tradición de minería de oro, así, son considerados sujetos mineros. La segunda, dimensión contextual – relacional, que permite ubicar las estructuras dominantes -políticas, económicas, culturales- que expresan y reproducen ciertas identidades sociales y, la generación de diálogos abiertos con memoria histórica de los procesos. En ello la estructura dominante esta mediada por las actividades extractivas de recursos naturales, con aspectos de religiosidad marcadas en las estructuras familiares nucleares y las pautas relacionales con niños, niñas y adolescentes reconocidas por rol de hijo e hija en dominación, en el caso de los hombres calificados desde lo varonil a razón del trabajo extractivo y las implicaciones del uso de la fuerza y resistencia, cualidades que suelen ser invisibilizadas en las mujeres.

Así se afirma que las acciones de aprendizaje están en un caleidoscopio desde las percepciones y conjeturas dados propiamente de cada uno de los sujetos como por las aristas situacionales y estructurales que tejen el mundo.

Al respecto el reconocimiento se comprende como parte de la necesidad del sujeto, de ocupar un espacio -intangible- donde el sujeto se presenta, se visualiza y refleja elementos yuxtapuestos en la subjetividad los cuales hacen parte de pertenencias colectivas reconocidas como una subjetividad social particular. En palabras de Zemelman (2010) el sujeto se observa desde distintos planos para manifestarse, sean los propios de la cotidianidad que responden a necesidades presentes y a la relación de memoria utopía que representa su historia, es decir su pasado.

En cuanto a la postura económica el enfoque de capacidades propuesto por Nussbaum (2012) subyace la cuestión teniendo en cuenta las oportunidades con las que cuenta el sujeto para su desarrollo y bienestar ¿Qué es capaz de hacer y de ser cada persona?. Esto permite develar el papel de la sociedad en tanto genere prácticas y oportunidades para que los sujetos puedan obtener el máximo de sus facultades y autodefinición.

En este orden la organización social plantea unas estructuras que se trascienden o irrumpen a partir de los procesos educativos. La cotidianidad es entendida a partir de la vida social, política, económica, cultural construye acciones intencionadas que van formando conocimientos y aprendizajes, es decir, una práctica educativa. Lo anterior permite establecer relación con el reconocimiento y el aspecto económico visualizado en dos características que postula González (2012) la primera, el sujeto cuando se posiciona desde el poder resaltando su presencia en: tener cosas, status, dinero, da lugar a interpretar su presencia por encima de quienes no lo tienen, esto indica que la perspectiva de ética para la vida está basada en desear, poseer y controlar. La

segunda, se fundamenta en un sujeto que es reconocido desde la construcción y calidad de relaciones que enmarcan la solidaridad, cooperación, apoyo, protección y cuidado, es decir, que el quehacer económico fluye en la relación con el otro u otros que requieren de apoyo, acogida y acompañamiento en el compartir, vincularse, involucrarse con las necesidades sentidas y reales – individuales y sociales que dan lugar a crear una economía basada en los derechos humanos.

Por otra parte, la postura filosófica comprende el reconocimiento como parte del desarrollo de la praxis, como una forma de vida característica que pretende la búsqueda del bien humano, la praxis se dirige a un bien moralmente valioso, solo existe en la acción misma, lo cual finalmente se debe llevar a un nivel de conciencia reflexiva mediante el razonamiento crítico (Aristóteles, 1985). Lo anterior permite entender que el reconocimiento del sujeto en un contexto de praxis esta desde la noción de él mismo puntuando desde la individualidad como persona, sus identidades, pensamientos y sentimientos, un sujeto inmerso en su identidad única, que es construida por unos modos y formas de vida – praxis- en las que se desenvuelve y a su vez son reconocidas o no por su medio social.

El sujeto es el responsable de sus actos, por lo tanto, ocupa lugar entender que el reconocimiento hace parte de la respuesta que dé en la comprensión de sus actos. Se analiza que el comportamiento traza el destino. Sin embargo, para Freud (2017) y Bordieu & Passeron (1996) argumentan que existe una cultura y una estructura que permite o no, que el sujeto desarrolle su potencial, pues el ser humano ser reproductor y a la vez transformador de su contexto. Bajo esta perspectiva no es solo responsabilidad del sujeto en sí, también, es su contexto y medio social lo que puede llevarlo a una referencia y exploración de su ser, o por el contrario a la limitación de ello, arrasado por las mayorías como parte del reconocimiento.

Desde la perspectiva de Bauman (2017) dice que los líquidos se transforman, fluyen y la posmodernidad busca no tener solidez de ninguna índole para así trascender o transgredir culturas, relaciones sociales, familiares, concepciones de vida entre otras, priorizando el consumismo y dando más valor a lo material - económico que a lo espiritual y humano. El reconocimiento en la posmodernidad plantea vivir en una situación de constante cambio con la tolerancia a lo diverso, relativo a la diferencia y sus múltiples perspectivas que a su vez son múltiples ambiciones. Por su parte el filósofo y sociólogo Honnet (1997) plantea el reconocimiento como un modo particular de considerar a los sujetos dentro de las diferentes esferas de la sociedad, para la comprensión y explicación de los conflictos sociales.

Por otra parte, se cuestionan los planteamientos actuales de Bauman (2017) sobre la liquidez del ser humano, pues si bien, el hombre se construye por sus interacciones, estas están siendo desvanecidas, pues fluyen a tal velocidad que hace que no exista estabilidad en las relaciones de pareja, laborales, lugares y formas de vida. Esto hace que el sentido de la identidad de los sujetos sea trastornada y desestabilizada así, la posibilidad de cuestionar el reconocimiento como construcción del sujeto cuando se consideran que son los responsables de sus propios actos, que cada individuo debería tener su identidad según en lo que se desempeñe y el contexto en el que se desenvuelva, el sujeto debe o no tener autonomía que fluye a través de sus experiencias para su propia identidad pues las personas actualmente salen de sus contextos y se ven inmersos en la tecnología, una sociedad moderna que tal vez hace que cada sujeto tenga autonomía y noción de su propia identidad.

En el campo disciplinar de la educación, el reconocimiento del sujeto es visible desde los contextos, escenarios, entornos y ambientes donde hay actores, protagonistas y sujetos que en el aula predominan los vínculos como escenarios relacionales de construcción. Sin embargo, la

postura para este caso es de orden socioeducativo, que reconoce la educación como sistema que circunda alrededor de sistemas estructurantes con fuerzas económicas y políticas dominantes. Dicho esto, la educación como acción educativa tiene dos cimientos; las expresiones subjetivas y la intersubjetividad entre actores. Esto implica que “la educación se hace mediante la construcción de quienes se involucran en la acción” (Bazdresch, 2000, p. 38). Del mismo modo, no se pierde de vista que las expresiones subjetivas tienen tinte situacional -el contexto- y relacional -los otros sujetos con quienes se relaciona-.

Así la ubicación del reconocimiento en el campo educativo constituye elementos de racionalidad, autonomía, democracia, autoridad, criticidad, la diferencia y la homogenización. En síntesis, a las características de relaciones y expresiones subjetivas que entre ellas se constituyen y que son cimentadas por las demandas de los contextos en que se presentan. Por ejemplo, Zuleta (2010) considera la educación en dos vertientes, como un proceso de formación que permite el acceso al pensamiento y al saber, sin embargo, el problema en la formación es combatir la ignorancia vista desde la figura de Platón como exceso de opiniones en las que hay extremada confianza. La segunda, como un procedimiento de transmisión de un saber ya adquirido en aras de alimentar una demanda existente en el mercado.

### **1.1.1. Contexto: Internacional, Latinoamericano y Nacional**

La gestión y desarrollo para la búsqueda de información en el tema del reconocimiento como parte de la construcción de sujeto en las prácticas educativas -cotidianas- ha sido esquematizada y organizada de acuerdo con los hallazgos en las bases de datos científicas, las que se utilizaron son: EBSCO hosts, Text Finder, Google académico, entre otros. Se identifica que la tendencia de estudios en el reconocimiento social para la construcción de sujetos a nivel internacional está

relacionada con la emocionalidad y las expresiones faciales, la teoría del reconocimiento, el reconocimiento como forma de expresión de conflictos sociales de minorías sociales y, el reconocimiento como apreciación y valoración del sujeto hacia sí mismo.

Según el estudio de Pérez, León, Nieto, & Hernández (2018) plantea que se reconoce facialmente las historias de vida de un sujeto sobre la emoción predominante vivida, en otras palabras, el reconocimiento del sujeto está dado por las emociones vividas que más han predominado según su contexto e historia de vida. Otra mirada sobre el tema conduce a postulados teóricos sobre la “teoría del reconocimiento” de Honnet filósofo y sociólogo alemán citado en el estudio de Pippin (2008) denominado *Hegelian Sociality: Recognitive Status* plantea la teoría del reconocimiento con relación al respeto, la estima y las relaciones de amor. Así, cuando se trata de esta falta de reconocimiento se considera como un daño social como un elemento clave en la realización de la libertad humana propuesta por Hegel.

Otra manera existente en lo internacional es el uso del reconocimiento como escenario de voces vivas de comunidades y/o poblaciones que han sido señaladas y valoradas positiva o impositivamente de acuerdo con los intereses políticos y económicos de sus contextos. Por ejemplo, para el caso de España los estudios que más se presentan son la articulación de la teoría del reconocimiento con las minorías sexuales como el estudio de *matrimonio de personas del mismo sexo: una aproximación desde la política del reconocimiento*. Su postulado se centra en el reconocimiento de la diferencia que permite la interpretación igualitaria del matrimonio.

Ahora, en el contexto latinoamericano el tema del reconocimiento prevalece en las concepciones de las características de los sujetos. Por ejemplo, en Chile se evidencia el estudio de Cillero (2015) la existencia de un déficit teórico y en el reconocimiento social de la

concepción del niño como sujeto de derecho. Describe que no existe una visión común y/o reconocimiento de la sociedad chilena a los niños como sujetos de derechos por tanto son sujetos de participación social. En cuanto a estudios desarrollados en Colombia sobre este tema son tendientes a la lucha por el reconocimiento de sujetos sociales e identitarios de minorías y grupos poblacionales específicos. Como el estudio *el movimiento campesino en el cauca: organización y lucha territorial por el reconocimiento como sujetos de derechos*. Resalta la importancia de la consolidación colectivos y movimientos de comunidades como es el caso de campesinos para la generación de propuestas de ordenamientos territoriales asumidos por estos movimientos de tal manera que se construyan identidades y proyectos colectivos para la preservación y el reconocimiento de la diferencia social. En este orden se propende por la búsqueda del reconocimiento a nivel jurídico, respetando la Constitución Política de Colombia de 1991 en la exigencia de los derechos territoriales y su extensión al reconocimiento de sujetos sociales. (Rojas, 2015).

En cuanto al tema de prácticas educativas, los estudios prevalecen sobre; prácticas educativas familiares, la relación enseñanza aprendizaje y entorno escolar. Estudios titulados como: *Escuela y familia. Dos pilares fundamentales para unas buenas prácticas de orientación educativa a través de las escuelas de padres* (Cano y Casado, 2015) plantea la necesidad de buenas prácticas de formación desde los procesos de interacción, comunicación compartida, participación, educación en valores, tolerancia responsable y bien entendida, entre otros., los cuales permitan lograr una educación completa y de calidad humana y cultural.

Actualmente, se fomenta la educación en casa como la nueva forma de educar a los hijos, en España se denomina Home Schooler considerada una forma de flexibilización del sistema educativo español lo cual permita minimizar la deserción escolar, en esta modalidad se establece

un acuerdo entre el centro educativo y las familias en donde se formaliza la matrícula de sus hijos, pero el tiempo que el estudiante debe estar en el centro es parcializado. La desmotivación es una de las razones que genera deserción escolar y está es consecuencia del aburrimiento en el aula, en otras palabras, la rigidez propia del sistema educativo (Goiria, 2012). También, hay estudios sobre las características de las prácticas educativas asociadas a los estilos de crianza o estilos educativos familiares en términos de equilibradas, autoritarias y permisivas y denominan las prácticas educativas familiares como “conjunto de prácticas o maneras de actuar con los hijos que conjugan de forma equilibrada el control y la expresión de afecto y competencia comunicativa, en función de las características individuales y situacionales” (Alonso y Román, 2014, p. 192.).

A nivel Latinoamérica la centralidad de los estudios de prácticas educativas son de orden académico en los distintos niveles de educación inicial hasta superior, relacionados con la cuestión del papel del docente sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje en un escenario de aula de clase. Por ejemplo, En el estudio de Pérez (2016) que se denomina las prácticas educativa y docente en un grupo de profesores universitarios. Busca visibilizar lo que sucede cotidianamente en las aulas sobre las prácticas que los docentes implementan en los procesos formativos, como parte de los resultados se hace visible pensar sobre intercambios continuos de experiencias significativas de formación. Por su parte Aquino y Ferreyra (2012) desarrollan un estudio que relaciona la formación de profesores, curriculum, sujetos y prácticas educativas estudio de investigación en Argentina y Brasil. De allí, la importancia de considerar no solamente los relatos como prácticas, sino por el contrario estas son construcciones de realidades a partir de las acciones, pensamientos y narraciones de los sujetos, situado en la cotidianidad del trabajo escolar.

Otro estudio que se denomina *la escuela secundaria en contextos de desigualdad. Estudio etnográfico en una escuela de la provincia de Córdoba* asocia las características de las prácticas educativas – cotidianas – con la construcción de sujeto a partir de la consecución de espacios de reconocimiento y visualización de los estudiantes como sujetos sociales, del mismo modo, las posibilidades para construir sentimientos de igualdad que están inmersos en “los contenidos y los sentidos, generalmente contradictorios, de relaciones y procesos sociales en los que se involucran sujetos particulares” (Servetto y Bosio, 2019, p. 14). Por otra parte, en Chile se desarrolla un estudio que implica la revisión de las políticas educativas como puesta en escena a través de las prácticas educativas en las instituciones públicas, reconociendo que las prácticas educativas son situadas y específicas en donde cada institución negocia frente a las necesidades de su comunidad las cuales son identificadas en la cotidianidad como respuesta de la comunidad escolar y giran en torno a la educación inclusiva. (Manghi, Saavedra, y Bascuñan, 2018).

Ahora bien, en Colombia el tema de prácticas educativas se vislumbra a partir de los procesos de educación inclusiva, análisis sobre las prácticas educativas de la docencia universitaria, las prácticas educativas parentales y la influencia de la familia en el proceso educativo, así como las prácticas educativas situadas en el contexto de aula. La educación inclusiva está planteada en el Decreto 1421 (2017) como un proceso permanente que reconoce valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos (...) a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo. (p.5).

La anterior perspectiva busca la comprensión de la educación desde el reconocimiento de lo humano, de las particularidades, cualidades, capacidades de cada uno. Ahora bien, en el marco normativo la Ley 115 de (1994) define la educación como “un proceso de formación

permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (p.1). Lo anterior, alude a las características de formación del sujeto, sin embargo, las posibilidades de oportunidades existentes en los contextos como en el caso de Colombia para una formación integral son limitadas por las características de acceso a procesos formativos y educativos con prácticas educativas desteñidas de ideologías y procesos políticos manipulativos.

## **1.2. La construcción de sujeto en el territorio minero**

La reafirmación e identidad de un sujeto se debe a partir del reconocimiento social, este reconocimiento es dependiente de la sociedad y sus gramáticas culturales. En otras palabras, los esquemas de valoraciones que hacen los sujetos a otros y para sí mismo tienen referentes socioculturales e históricos. También la necesidad de reconocimiento permite que se encuentren identidades, el cual, aparece como una realidad morfológica (Cuesta, 2018). Lo que significa que todo sujeto tiene un reconocimiento y que este trasciende a lo largo de su vida. Ahora bien, este reconocimiento se genera a partir de una valoración dada de modo positivo o negativo permeado por el momento específico y el contexto familiar, educativo o comunitario en el que se dé este hecho. Por ello, las prácticas educativas como acciones intencionales que se dan por sujetos hacia otros producen unos significados y unos sentires de reconocimiento a cada sujeto, conlleva a unas transformaciones o a la reproducción de formas y modos de vida, en valores, autoimagen y en las formas de construir o consolidar vínculos y relaciones sociales.

Al respecto estudios como *Relatos públicos sedimentados en sujetos locales encubiertos por la megaminería y el resurgir de la razón histórica, en Andalgalá, Catarme (Argentina)* develan como en los relatos públicos que se vinculan a la megaminería encubren falta de

reconocimiento a los sujetos por la diferencia, la diversidad o desigualdad (Valiente y Ensabella, 2013). Profundiza los análisis sobre las diferentes maneras en que la palabra puede ser expresada y como configuran la realidad. Conociendo que los relatos que se utilizan por las empresas mineras son dominantes/hegemónicas ocultando y encubriendo las problemáticas territoriales.

También ha existido el interés por develar en los discursos virtuales las consideraciones de las prácticas de ciber ciudadanía, es decir ciudadanía digital. El objetivo general de la investigación consistió en conocer si la información de medios digitales, acciones colectivas y consultas populares son manifestaciones de una ciberciudadanía en contra de la explotación minera en el proyecto La Colosa. Existen dos vertientes de análisis las prácticas relacionadas con el uso de las tecnologías para la modelización del estado y por otra parte las prácticas sociales – discursos de la ciber ciudadanía, en ello, se reconoce que la ciberciudadanía se instala desde una posición crítica y sociocultural en donde las manifestaciones se fundamentan en por el marco de derechos y deberes, movilizan acciones colectivas “se considera un sujeto que transita en la actualidad por los derechos socioculturales o derechos de tercera generación, referidos a colectividades específicas e incluso de cuarta generación relativos a la bioética y, de manera fundamental, con relación al derecho a la información y como consumidor de tecnologías” (Badillo Mendoza y Marta-Lazo, 2019. p. 147).

Por otra parte, las problemáticas adyacentes a los daños y amenazas a la naturaleza ha hecho que se reconozca a la naturaleza como sujetos de derechos el estudio de Vargas-Chavez, Luna Galván, y Torres Pérez (2020) describe la adopción de la teoría biocentrista que consiste en percibir “al hombre como un ser integrado a la naturaleza, y no a la naturaleza como un bien que le pertenece al hombre, lo que la hace entonces un ente que es por sí mismo sujeto de derechos”

(Vargas-Chavez et al., 2020. p. 87). Este concepto trastoca y alimenta reconocimientos necesarios de seguridad para la vida. Así, propone el traslado hacia el enfoque de seguridad humana que convoca el énfasis en la seguridad individual y permite que se realice la descripción de los factores que influyen en la vulnerabilidad a grupos humanos como la inequidad, pobreza y amenazas ambientales, esto sitúa al reconocimiento de las capacidades adaptativas humanas para superar y responder a estas vulnerabilidades. Ambos conceptos son integradores y preventivos de los impactos ambientales, sociales y culturales de las actividades extractivas con carácter universal de reivindicaciones vitales, esto, plantea discusiones sobre la trazabilidad de cambios paradigmáticos de forma propositiva o reversible a miradas holísticas.

Por otra parte la construcción de sujeto ha sido de interés y análisis en la comunidad de Morocho Lima Perú en el estudio de Miranda (2019) Determina que los discursos empleados por la empresa minera y las instituciones responsables a los asuntos sociales con respecto a la población, son tendientes a la homogenización que invisibilizan las diferencias sociales desde la connotación de pobreza generalizada para justificar reasentamientos, así la empresa consultora definió a la población como sujeto poblador pobre y amenazado por riesgos naturales, y esto fue determinante para considerar la necesidad de reasentamiento.

En cuanto a la comprensión de las infancias en contexto mineros, los estudios se sitúan en relación con acciones de protección, el trabajo y situaciones de impacto en la salud. Como el estudio de Villanueva-Ponce, Adserias-Garriga, y Chimenos-Küstner (2015) esta centrado en identificar los niveles de mercurio en el cabello de los niños y niñas que hacen parte de contextos mineros en el Perú. Sobre el trabajo infantil se develan problemáticas por condiciones de salud de esfuerzo físico y mental alto con mala remuneración, exposición a malos olores y presencia de partículas ambientales y animales que atenten contra su salud (OIT, 2001) Actualmente

organizaciones como las naciones unidas ONU y Unicef, han construido guías e instrumentos para la implementación de acciones preventivas y de protección a los niños, las niñas y los adolescentes. Se enmarcan a la luz de la necesidad de cuidado y protección, centralizadas a las violaciones de los derechos humanos “son carentes de criterios de equilibrio y razonabilidad y dichas violaciones se ejercen especialmente sobre sujetos de especial protección constitucional y atentan contra una pluralidad de personas y derechos.” (Contraloría General de la República de Colombia CGR, 2013, p. 68) . En esta misma línea, la perspectiva sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes que asumen a las empresas como responsabilidad de la comunidad. Según el informe los Derechos de los Niños y el Sector Minero de Unicef (2016) plantean que “las empresas creen que la comunidad, el hogar, la familia y/o los padres representan los mejores intereses del niño durante las negociaciones con la empresa y por consiguiente no suelen esforzarse en incluir a los niños en el proceso negociador” (p. 22).

En este mismo estudio se desarrolló los impactos adversos de la minería sobre los derechos de los niños. En 7 áreas de impacto. De allí llama la atención que en estas áreas está enfático la pérdida de acceso a la escuela y a la educación y la constante desintegración familiar. Lo que hace que los NNA estén en riesgo de ser parte de constantes violaciones a sus derechos, como el reclutamiento infantil, la explotación sexual comercial infantil, la trata de personas, entre otros.

Ahora bien, uno de los pilares referidos en el pre-congreso mundial por los derechos de la infancia y la adolescencia 2012 – 2014 que tuvo como elementos claves para la participación de niños/as y adolescentes en las sesiones de los Pre-Congresos Mundiales es la conceptualización de la participación como un derecho de la infancia y la adolescencia, como

Un procedimiento que garantice la capacidad de los niños, niñas y adolescentes de tomar decisiones en aquellos temas que les afecten. Es necesario, sin lugar a duda, abandonar actitudes paternalistas o caducas convenciones educativas en que los niños, niñas y adolescentes son contemplados todavía en función de lo que puedan llegar a ser -en el día de mañana- y no por lo que preguntan, sienten o necesitan en tiempo real (Ravetllat-Ballesté, 2015, pp. 81-89). Procedimientos que develen el reconocimiento a las capacidades, potencialidades y posibilidades de criticidad de sus futuros.

### **1.2.1. Territorio minero en Colombia departamento de Santander municipio de California**

En la historia colombiana la industria minera de oro es una de las más antiguas de América del Sur, desde la época precolombina y la época de la colonia la minera ha dado paso a diferentes acontecimientos, la compra de esclavos africanos, el transporte del oro en polvo a nivel regional e internacional ha causado ser atractivo para los comerciantes e inversionistas extranjeros y la consideración de la minera de oro como la actividad económica de mayor antigüedad e importancia en el País (Cárdenas y Reina 2008). Uno de los territorios del país con mayor producción de oro son los municipios de vetas, California y Bucaramanga departamento de Santander, para el año 1992 estos municipios extraían anualmente más del 20% del oro del país, pero existía la preocupación porque estaban en disminución las regalías por este concepto lo que generó el inicio a la búsqueda de tecnificación e inversionistas en el sector.

En el año 2009 un grupo de empresarios canadienses visitaron la región de California, en conjunto con el alcalde se promovió una reunión con las familias para que vendieran los predios, que finalmente así fue dado. De allí la empresa Norvista Resource Corporation asumió un

contrato, pero este tuvo incumplimiento en sus obligaciones, que generaron tensiones en las dinámicas territoriales. Como lo expresa Escobar (2015) los campesinos se mostraron indecisos. Unos querían vender, otros no. Finalmente, todos fueron convencidos y se selló el negocio, la empresa *Norvista Resource Corporation* firmó un contrato con cierto número de obligaciones, las cuales han estado en discusión sobre su respectivo cumplimiento.

Posteriormente, se presentaron quiebres y cambios de empresas pasando por manos de brasileños que para el año 2014 entregaron su inversión en el municipio de California a los árabes, MUBADALA. Fondo de inversión de los Emiratos Árabes Unidos. A este pertenece la empresa denominada MINESA Sociedad Minera de Santander. Para el año 2016 logro alianza con UNICEF en aras de orientar y garantizar las gestiones sociales a favor de los niños, niñas y adolescentes. Su ubicación está principalmente en el municipio de Soto Norte, los proyectos de extracción minera actualmente están en fase de exploración y la consecución del licenciamiento (Escobar, 2015). En cuanto a la caracterización social, cultural y económica del municipio, el Resumen ejecutivo estudio de impacto ambiental para el proyecto de explotación subterránea de minerales auroargentíferos "soto norte" (2017) establece que para el año 2017 habitan 2020 personas en el municipio, hombres 1032 personas (51%) y mujeres 988 personas (46%). Por su parte el DANE (2016) estipula que en el municipio no habitan personas que pertenezcan a comunidades indígenas, negro, mulato, afrocolombiana, ROM, raizal, palenquera o de Basilio. Y la población de primera infancia, infancia y adolescencia son 671 personas. En donde 329 son niñas y 342 son niños. La actividad económica principal es la explotación minera ubicadas en las veredas la angostura y la baja, las actividades agropecuarias son relacionadas con frutales -feijoa y mora- de baja producción y son principalmente de autoconsumo. La comunidad californiana es de cultura arraigada minera desde la época de la colonia y se distribuye por *minería artesanal*

Es decir, familias o personas con título minero, empresas mineras creadas por familias locales. *minería informal* - Galafardos y barequeros, sin título minero. "Es en parte a la actividad minera sobre la que se han construido y construyen muchas de las relaciones entre los habitantes, así como con el territorio" (INGETEC, 2017, p. 80).

## 2. Capítulo II. Contextualización, elementos para comprender la investigación

El socio construccionismo o construccionismo social es una metateoría, un enfoque disciplinar y epistemológico que dice cómo construimos teoría; además, como dispositivo de conocimiento, hace énfasis en la mirada del investigador; pone el acento menos en la realidad que en quien la estudia, puesto que en el ejercicio de conocer está la transformación de aquella. reivindica un compromiso social, siendo un dispositivo ligado a la cotidianidad y a la práctica que está en permanente vigilancia de sus construcciones para superarlas y deconstruirlas, es decir, establecer miradas distintas respecto a objetos o acontecimientos, romper imágenes petrificadas sobre éstos, dejar al descubierto factores ideológicos y de poder e, incluso, reinventar la realidad. Gergen (1997) afirma que la teoría construccionista es una manera de generar nuevas formas de conocimiento que nos ayuden a repensar la sociedad y los individuos que la constituyen, es decir, movimiento, un conjunto de elementos teóricos no estabilizados, cambiantes y en progresión. Lo anterior, es la apertura a la ampliación de estudios de fenómenos sociales como identidad, subjetividad, discriminación y relaciones interpersonales (Ibáñez, 2003). Si embargo, este mismo autor define como problemáticas del socioconstruccionismo el carácter de movimiento, de flexibilidad y de “encarar las divergencias” (p. 158) hacia una laxitud que no permite tomar en serio las diferentes. Este mismo autor plantea llevar de la mano el construccionismo con las prácticas de carácter no discursivo pues desequilibra la importancia de las condiciones materiales de existencia, por ejemplo, ciertas tecnologías, estructuras, cuerpo e instituciones sociales. Ahora bien, existe el principio de reciprocidad sujeto – sujeto,

Lo cual presupone que el objeto de estudio vuelve a ser considerado como un ser vivo y dotado de su propia dignidad/ alma/subjetividad. Una nueva ciencia no debería perder jamás de vista el hecho de que también formamos parte de la naturaleza, que tenemos un

cuerpo, que dependemos de la Madre Tierra, que nacemos de mujer, y que morimos...(Villasante, 2007, p.148).

Así, este problema contiene un conocimiento acumulado e identifica de manera precisa un foco de la realidad sobre el que se quiere centrar el pensamiento y las capacidades cognitivas y sensibles requeridas para la producción de conocimiento científico. Al respecto se describe el problema de investigación que da cuenta de la situación que amerita ser indagada y analizada con miras a ser comprendida.

## **2.1. Problema de investigación**

En el transcurrir de la vida en cualquier ámbito los sujetos presentan diferentes obstáculos o dificultades para conseguir sus propósitos, estos son interpretados de manera diferente, según las experiencias, perspectivas, creencias e historias de vida. Cuando estas situaciones son avaladas desde valoraciones y apreciaciones negativas se generan actitudes que reflejan desprecios, lo cual denigran, violentan, minimizan y restan capacidades, autonomía, criticidad, seguridad, toma de decisiones y en general capacidad de agencia para asumir problemas personales, individuales y colectivos. Igualmente, prevalecen los intereses individuales desligados a la solidaridad, cooperativismo y perspectivas ecológicas que redundan en pro de construir sociedades responsables, sostenibles y dignas. Ahora bien, el contexto – territorial de esta investigación refleja la reproducción de estructuras dominantes de poder económico, político y sociocultural, los cuales la comunidad y familias se apropian de estas dinámicas relacionales replicadas desde acciones incongruentes, a la criticidad y reflexividad de propuestas democráticas y participativas hacia la sostenibilidad del ecosistema.

En contraste, se plantea el reconocimiento apreciativo desde una lógica intersubjetiva, de afecto, igualdad, solidaridad, cooperativismo, entre otros donde predomina el respeto por la capacidad de los sistemas humanos —tales como, instituciones, comunidad, familia, sujetos, entre otros.

Con base en encuentros iniciales de identificación de necesidades se observó que la comunidad expresa ausencia de diálogos generativos donde la familia está inmersa en situaciones económicas, sociales, políticas que conllevan a reiterar la presencia del desempleo, violencia intrafamiliar, alta deserción escolar, consumo de alcohol, entre otras. Restando importancia a la reflexión sobre las dinámicas relacionales sanas que contribuyen a construir sujetos autónomos, solidarios, críticos y propositivos, en aras de una convivencia que participa en redes de apoyo, familiares, educativas, comunitarias y sociales.

Lo anterior, se ve reflejado con las prácticas educativas cotidianas, que involucran las vivencias del sujeto, sus expectativas, actuaciones, expresiones objetivas, todo esto y otras más se enmarcan en la subjetividad cotidiana del sujeto. En una comunidad se comparte el aquí y el ahora con otros, donde el diario vivir se visualiza como una postura o disposición natural, donde hacen parte dinámicas relacionales como ritos, rituales y costumbres, esto a su vez no son conscientes, ni evaluados sobre los significados que asumen y se intercambian en una comunidad.

Los juicios que se emiten en una comunidad al respecto de un sujeto permiten elaborar en los demás esquemas de valoraciones. Honneth (1997) argumenta que la valoración es establecida por la comunidad, en donde se propicia el núcleo de interacciones intersubjetivas, donde habita el sujeto, de tal manera que la valoración social de una persona no es la de un sujeto individualizado. Esto permite considerar que el sujeto aparece como efecto, como producto, es

totalmente determinado desde fuera, perdiendo atributos centrales que los caracterizan tales como: su capacidad creativa y generativa, procesos de reflexividad y de conciencia crítica.

El contexto de esta investigación está relacionado con la construcción social de sujetos inmersos en identidades colectivas entendidas como fenómenos contruidos socialmente. Las infancias son actores sociales y sujetos con capacidad de agencia, que vislumbra la presencia de protección y cuidado por parte de sujetos con conciencia social, postura crítica, toma de decisiones, regulación, movilización de acciones que repercuten en dinámicas de convivencias sanas en el territorio. Sin embargo, se identifica en el territorio minero de oro concepciones y percepciones en infancias que trascenderán en prácticas educativas cotidianas degenerativas de sujetos, es decir individuos con poca participación, sin capacidad de agencia que determinan ausencia de conciencia social frente a la relación consigo y con los otros.

Lo anterior, lleva al contexto de aplicación de esta investigación, que corresponde al municipio de California - Santander, este hace parte de la zona de influencia del proyecto de Minesa que tiene como fin la extracción de oro a gran escala, sin embargo, las características de este municipio con una tradición minera de más de 300 años, hace que este nuevo proyecto genere cambios en las dinámicas, sociales, económicas, culturales y educativas, cabe mencionar que este nuevo proyecto ha causado incertidumbres frente a la nueva propuesta de una macroeconomía distinta a la minería tradicional, considerando que la minería a gran escala trae consigo el rompimiento de comunidades y familias que se han formado alrededor de esta tradición. Lo anterior, es debido a las características laborales, el flujo de la población flotante y las proyecciones educativas que de este proyecto pueden surgir. Entonces, una manera que se considera para afrontar dichos cambios, son las posibilidades existentes y proyectivas que la comunidad tenga en torno al reconocimiento de prácticas educativas cotidianas como

fundamento en la construcción de sujeto social, es decir, considerar las prácticas educativas como acciones intencionadas con un fin, que se busca en cada contexto de las experiencias y en los procesos de conocimiento de los sujetos.

Así, las preguntas orientadoras que alimentan la pregunta de investigación:

- ¿Como el reconocimiento apreciativo es asumido por sujetos sociales que vivencias experiencias coyunturales y paradójicas a tradiciones de territorio de explotación minera de oro?
- ¿Qué prácticas educativas cotidianas refleja el sujeto social cuando persisten en el reconocimiento apreciativo como parte de la construcción de sujetos autónomos, solidarios y críticos?
- ¿Cómo se constituyen e institucionalizan las prácticas educativas cotidianas que reconocen la construcción de sujetos sociales en un contexto de explotación minera de oro?
- ¿Cómo analizar situaciones socioeducativas que se presentan en un territorio de explotación minera de oro?

Estas preguntas se convierten en soporte, apoyo para el desarrollo de la pregunta central de investigación.

¿Cómo el reconocimiento es un determinante apreciativo en la construcción de sujetos a través de las prácticas educativas cotidianas en un territorio de explotación minera de oro (Municipio California – Santander)?

## **2.2. Justificación**

El ser humano en su cotidianidad está adquiriendo aprendizajes en su mayoría intencionales, aprendizajes contruidos desde la experiencia, historia, significados y creencias que a su vez son retomados y transformados en entornos tales como: social, familiar, educativo, cultural, político, jurídico económico, entre otros. El sujeto se confronta y se relaciona con el entorno en donde visualiza diversas realidades y momentos sociales que lo llevan a una relación con el otro y consigo mismo.

Hay aprendizajes colectivos e individuales los cuales se asumen en diversos escenarios dependiendo el vínculo y la relación que se construye, incluso reconociendo procesos transgeneracionales, es decir, que trascienden las prácticas educativas como un hecho cultural que permite entrar en la intersubjetividad de las prácticas educativas -cotidianas- que todo escenario o territorio construye.

Ahora bien, la educación como contexto que enmarca esta investigación propone ser un patrón transformador o reproductor de acciones intencionadas en un territorio que caracteriza la construcción de sujetos y el desarrollo de prácticas educativas, considerando que estas prácticas no son dadas desde la escuela como único escenario, sino se posiciona la educación como responsabilidad de todos. Al respecto, cabe señalar que en el desarrollo de esta investigación está la comunidad, la familia y la escuela como una triada en conexión permanente y continua que a su vez adelantan, construyen y resignifican prácticas educativas cotidianas que trascienden en la construcción y reconocimiento de sujeto con características particulares como es un territorio de extracción minera de oro y plata.

Investigaciones en el contexto Colombiano Minero, dan cuenta de la necesidad de apoyar, acompañar y acompasar a su población en procesos de construcción de sujeto donde éste se reconozca a sí mismo y en su comunidad como un sujeto político, que asuma acciones de lazos colectivos y vínculos interpersonales fuertes, posicionando la construcción de una colectividad forjada a través de la confianza y la cooperación permanente y continua (Contraloría General de la República de Colombia CGR, 2014).

Reconocer la existencia de violación a los Derechos Humanos en los territorios de explotación minera permiten reflexionar y actuar sobre la generación de nuevas propuestas que enriquezcan y realimentar los procesos de transformación que se requieren para considerar mejores condiciones de existencia y a su vez respondan con las necesidades de la población, entre ellas está: comprender el reconocimiento apreciativo que dignifica o denigra la construcción de sujeto a través de prácticas educativas - cotidianas- un territorio de explotación minera de oro.

La historia de este municipio apunta a unas tradiciones culturales transgeneracionales, económicas y políticas que prevalecen en las dinámicas familiares, sin embargo, entender que se posiciona la minería a gran escala donde se enfatiza en la tecnificación de la ocupación laboral del minero y genera cambios y/o conflictos abruptos en diferentes sectores, tales como: desplazamiento de las familias, pérdidas de medios de subsistencia y herencia de los niños, en el ámbito de la educación se relaciona con subtemas como salubridad, alimentación, empleo acceso a oportunidades de educación superior, pérdida de acceso a la escuela aumento de estudiantes que refleja extraedad, deserción estudiantil por problemas de convivencia, bajo rendimiento académico y prevalencia de la niñez en el ámbito laboral, entre otros. Ocupa lugar reconocer que en el sector educativo existe desarticulación entre los currículos y los sectores; productivos,

sociales y culturales generando así una dificultad en la construcción de sujetos con autonomía, solidaridad, criticidad y conciencia social.

El estudio de prácticas educativas de un territorio desde la vista tridimensional, comunidad, familia y escuela es de importante análisis y reflexión, que describen situaciones relevantes sobre las prácticas educativas - cotidianas- no coherentes ni pertinentes con el entorno comunitario, familiar y contexto escolar.

### **2.3. Línea de investigación**

Este proyecto se articula a la línea de investigación denominada: *Familias, dinámicas sociopolíticas, conflictos y violencias*. Maestría en Estudios de Familia - Universidad Externado de Colombia (n.d.)

Apunta a identificar las diversas dimensiones del impacto en las familias, de las distintas formas de violencia y de conflictividad, que se originan no solo en los escenarios de guerra y de desplazamiento, sino también en el más complejo y estratificado panorama de la violencia difusa en el contexto social, cotidiano y relacional.

Lo anterior permite evidenciar que el proyecto en cuestión devela procesos de comprensión relacionados con el reconocimiento apreciativo que se le otorga a sujetos de territorio minero de oro. Las prácticas educativas cotidianas de esta comunidad determinan dinámicas sociopolíticas, conflictos y violencias a través de actos subjetivos e intersubjetivos que conllevan a entender que esos sujetos por tradición generacional han transmitido o perdurado crianzas, rituales, identidades, creencias, formas y estilos de vida que reflejan poca capacidad de agencia como

forma de afrontar los conflictos coyunturales relacionados con los cambios de minería artesanal a la minera de gran escala.

Otro aspecto que aporta esta investigación a la línea está relacionado con la conceptualización de violencia difusa en el contexto social, cotidiano y relacional a partir del reconocimiento valorativo de forma negativa que denigra y atenta a la integridad de los sujetos. El contexto – territorio minero- está determinado por una serie de compendios que complejizan las dinámicas sociales y las configuraciones ecológicas en beneficio individual y personal, minimizando las posibilidades de construcciones colectivas solidarias, apreciativas, propositivas y proyectivas a la construcción de sujetos autónomos y críticos.

#### **2.4. Alcances y limitaciones**

Los alcances y limitaciones de esta investigación fueron organizados por aspectos académicos, metodológicos y contextuales.

Los alcances académicos, presentan lógicas disciplinares e interdisciplinares que con llevan a analizar fenómenos y problemáticas sociales en el territorio de explotación minera de oro, las posturas conceptuales que facilitan la comprensión de teorías, modelos, preconceptos que alimentan la explicación de situaciones sociales actuales que difieren con posibilidades de cambio y transformación social. Entre las posturas teóricas retomadas para la comprensión de dichas problemáticas están: El reconocimiento como determinante apreciativo, retomado desde la teoría del reconocimiento en los conflictos sociales (Honneth, 1997). Las prácticas educativas analizadas como hechos educativos de reflexión e indagación de procesos de aprendizaje (Bazdresch, 2000). Por su parte, la construcción de sujeto desde aportes sociológicos, que posiciona al individuo o persona como un agente de cambio y transformación a nuevas

realidades sociales, quienes asumen la humanización a través de razonamientos, reflexiones y deliberaciones que contribuyen a manifestar las realidades sociales como espacios de posibilidades y construcciones de sentido. (Zemelman, 2010) Así mismo, la comprensión de la infancia como espacio vital, como fenómeno permanente dentro de la estructura social y como espacio de significados para los mismos niños. (Gaitán, 2006).

Alcances metodológicos, relacionados con estrategias, técnicas e instrumentos dinamizadores, reflexivos e intersubjetivos, tales como: la cartografía social, historia/ perfil de vulnerabilidad y generatividad y encuentros lúdicos de apropiación. Estos instrumentos facilitaron el resultado de un proceso interventivo de construcción entre comunidad, familia, contexto escolar e investigador, realizando acercamientos a espacios simbólicos, históricos, económicos y socio culturales de saberes propios y transgeneracionales que coadyuvaron a resignificar las prácticas educativas cotidianas en un reconocimiento apreciativo que dignifica a los sujetos.

Alcances contextuales, el territorio de explotación minera de oro, son escenarios simbólicos de tradición, incluso en mencionar problemas comunes de inmediatez sobre aspectos económicos y de explotación de recursos naturales. Con la aplicación de esta investigación, rewertieron su apreciación hacia nuevas opciones y oportunidades en la comprensión de sujetos que pueden apropiar posturas reflexivas y críticas hacia las diversas problemáticas que subyacen al interior de las dinámicas familiares y construcción de sujetos, entendidos como infancias. Las temáticas -pretexto- abordadas en los diferentes encuentros permitieron asumir replanteamientos que convocaron a movilizaciones y transformaciones en prospectiva a la protección de las familias y el protagonismo y la participación de la infancia.

Limitaciones académicas, distanciamiento de los presaberes disciplinares de los profesionales en formación en la maestría de estudios en familia, es decir, consecución y profundización en

discusiones académicas desde posturas transdisciplinarias que conlleven a ampliar y apropiar las comprensiones de paradigmas emergentes que se relacionan con las realidades sociales.

Limitaciones metodológicas, la aplicación de instrumentos de investigación tienden a profundizar aspectos relacionados con el fenómeno de estudio, sin embargo, esto no constituye que en la aplicabilidad se develen intereses, miedos, actitudes, discursos enmascarados que prevalecen como distorsión a la información real y sesgan aspectos relevantes para analizar como cambios de mejora en las problemáticas sociales que les atañen.

Limitaciones contextuales, conllevan a analizar múltiples aspectos éticos, epistemológicos y ontológicos frente a la realidad de un territorio de explotación minero de oro. Son visibles las realidades sociales que contrastan estos aspectos considerando que la académica propone el posicionamiento de paradigmas emergentes tales como: complejidad, construccionismo social, cibernética de primer, segundo y tercer orden, teoría del caos, enfoque sistémico, entre otros que conllevan a la construcción de conversaciones generativas. Por lo tanto, algunos de los aspectos develados en el territorio responden a discursos positivistas, reconociendo al sujeto como objetivo sin capacidad potenciadora, minimizado a patrones de poder, obediencia y marginalidad.

## **2.5. Objetivos**

### **2.5.1. Objetivo general**

Comprender el reconocimiento apreciativo como parte de la construcción de sujeto a través de las prácticas educativas cotidianas para analizar las situaciones socioeducativas de un territorio de explotación minera de oro (Municipio California – Santander).

### **2.5.2. Objetivos específicos.**

- Identificar y describir el reconocimiento apreciativo como parte de la construcción de sujeto a través de las prácticas educativas cotidianas que emergen en situaciones socioeducativas en los tres escenarios, comunidad, familia y escenario escuela en el municipio de California Santander.
- Identificar y describir aspectos que reflejan el reconocimiento apreciativo como fundamento en la construcción de sujeto de un territorio de explotación minera de oro.
- Analizar de manera crítica las prácticas educativas cotidianas que surgen en situaciones socioeducativas de un territorio de explotación minera de oro (Municipio California – Santander)

## **2.6. Marco teórico**

Develar posturas teorías que fundamentan una investigación es el fin del marco teórico, este se caracteriza por ampliar la descripción y análisis del problema de estudio que son soporte para el desarrollo del estudio y la discusión de los resultados. Así para este estudio las posturas teóricas que se asumen son de orden socioeducativo, relacional, dinámica y de humanización. Por lo tanto, el cimiento teórico reconoce la educación pensada y repensada desde la subjetividad, la pedagogía de la ternura los contextos y la cotidianidad- prácticas educativas- y las familias.

### **2.6.1. Aproximaciones, subjetividad en la educación.**

La subjetividad, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, es un sustantivo que demuestra la cualidad de lo subjetivo. Igualmente, es un adjetivo que puede usarse

de dos formas: Primera, perteneciente o relativo al sujeto, considerándolo en oposición al mundo externo. Segunda, relativo a nuestro modo de pensar o sentir, y no al objeto en sí mismo.

No obstante, para esta disertación, es importante dejar claro que cuando se hace alusión a la palabra subjetividad, se está entendiendo no un mero adjetivo, sino un concepto que da cuenta de un sujeto que piensa, siente y se relaciona desde un marco referencial que le permite leer y problematizar su contexto y su tiempo. En este sentido, se entiende la subjetividad como el conjunto de actitudes y prácticas que le permiten a cada sujeto esculpir una forma de verse y de constituirse permanentemente, para desde allí relacionarse con los otros y con su contexto.

Ahora bien, reconocer que el concepto de subjetividad ha sido muy significativo para proyectar las orientaciones morales y políticas de los individuos en Occidente Foucault (1987) Tal como se menciona en el texto -La hermenéutica del sujeto-, en él se hace una brillante referencia a la forma en que el pensamiento occidental ha construido los referentes filosóficos para comprender las múltiples formas de autoconocimiento humano. Dicho de otro modo, el tema de la subjetividad tiene que ver con los corpus filosóficos que pretenden explicar las actitudes, las preocupaciones y las acciones que les permiten a los individuos auto referenciarse y crear una imagen de sí en relación con un deber ser que necesariamente trasciende sus vivencias y/o experiencias singulares.

La subjetividad da cuenta de los acoplamientos y distanciamientos de un sujeto con respecto a su existencia y a su entorno. En toda persona se expresa, de una u otra manera, una forma de vivir, resultado de actitudes y ejercicios para forjar su lugar en el mundo. En términos filosóficos, hacerse sujeto de sí es el resultado de una serie de reproches, de una reflexión lúcida y crítica que facilita que el sujeto se instale en el mundo de una forma que reconoce los límites y las posibilidades de la condición humana. Consideramos fundamental aceptar que la universidad,

como institución de servicio público, debe comprometerse con la formulación de proyectos educativos como un medio -instrumento, herramienta- para que la comunidad que habita en ella pueda repotenciar su proceso de subjetivación (Foucault, 1987).

Con base en lo anterior, se puede hablar de una subjetividad compleja -rica en posibilidades y resultado de una práctica de sí, en los términos de Foucault- o de una subjetividad empobrecida - estado de estulticia-. Desde que haya persona, habrá subjetividad y, por consiguiente, se puede establecer un juicio valorativo de las actitudes y de las formas de ver de todos los sujetos. Cada persona se sitúa en un momento histórico y social, según este se constituye, vive y actúa de cierta manera, estas maneras permiten o no aislarse de relaciones de poder que subyugan sujetos dominados, es decir, poder instrumental.

Por otra parte, es importante reconocer que Hegel (como se citó en Düsing, 2002) descubre la subjetividad como principio de la Época Moderna, es decir, que en términos generales este pensador ve caracterizada la modernidad por un modo de relación del sujeto consigo mismo; esta perspectiva de análisis se retoma de conceptos filosóficos claves tales como los de subjetividad, autoconciencia, libertad objetiva y racionalidad de la ley. Lo anterior, no sería más que el acercamiento que Kant haría al concepto de conciencia, como la primera mirada de la subjetividad. Al respecto el problema del sujeto ha sido largamente discutido en la filosofía de los últimos tiempos, pero podría decirse que se trata de una cuestión que atraviesa toda la época moderna.

Para el estudio de las ciencias sociales la subjetividad es un campo inexplorado pero que, frente a las necesidades de reconocimiento, de resistencia y de identidad que crea la sociedad global, provocan una emergencia de estudio. Para el desarrollo de esta investigación se comprende la subjetividad como construcción individual y colectiva, es decir, subjetividad social

como “las acciones de la persona y sus formas de expresión en los escenarios en que se desarrolla su vida social” (González, 2013. p. 15). Pero más allá que es premisa, la subjetividad social se expresa en representaciones conscientes generadas a partir de los escenarios de control y dominación.

Sobre la comprensión de lo subjetivo Zemelman (2012) considera la importancia de la transformación de la subjetividad sobre la realidad, en la cual “se experimenta el contenido del mundo real como vivencia de cada hombre, exige que se reflexione sobre esta dialéctica entre lo subjetivo y privativo del hombre y lo que es externo pero que representa la realidad que puede conquistar” (p.235). Lo anterior, hace necesarios visualizar la subjetividad desde la trascendencia de los contextos históricos para que los sujetos logren libertad y consoliden posibilidades de transformación y desarrollos de la humanidad a sociedades democráticas, inclusivas y dignas. Igualmente, para este autor “La voluntad de acción encarna una subjetividad en proceso de ampliación conforme se enriquece la capacidad de apropiación de lo real, y, por lo mismo, se produce una ampliación de la propia conciencia del sujeto” (p.240). Por ello ha de considerarse el paralelo del hombre social, histórico y transformador, un sujeto que subyace la subjetividad desde diferentes formas de interpretación particular del mundo acorde a sus intereses, posibilidades, campos de acción y de representación que los sujetos establecen desde las condiciones históricas, políticas, culturales y religiosas, entre otras. Ahora bien, Useche (2012) Contrasta la subjetividad como intercambios de lenguaje en donde el sujeto desarrolla la capacidad de constituirse a sí mismo como persona y en relación con los otros, el otro con el cual dialoga.

La concepción de subjetividad elaborada por González (2013) constituye una teoría en permanente construcción y reconstrucción, en la comprensión de las complejas formas de organización y funcionamiento de la psique humana.

Por otra parte, la subjetividad también es entendida como teoría abierta con apreciaciones conceptuales como subjetividad, configuraciones subjetivas, sujeto, personalidad y sentido subjetivo, estas concepciones constituyen construcciones de conocimientos, que se van precisando y colocando nuevos desafíos para la producción teórica o metodológica.

La subjetividad es definida como “la organización de los procesos de sentido y significado que aparecen y se configuran de diferentes formas en el sujeto y en la personalidad, así como en los diferentes espacios sociales en los que el sujeto actúa” (González, 2013. p. 108). En la anterior definición se resaltan dos posturas que caracterizan esta concepción de subjetividad.

*Tabla 1.*  
*Concepciones que caracterizan la subjetividad.*

<b>Concepciones que caracterizan</b>	
<p>Primera, es el intento de comprender lo psicológico humano no por su fragmentación y su reducción a formas de expresión y procesos simples, sino como <i>procesos de sentidos y de significación</i> que apuntan a la complejidad por el carácter multidimensional, recursivo, contradictorio, con que son concebidos. Por ejemplo, los procesos identificados en otras teorías con categorías como autoestima, identidad, representaciones mentales, valores, motivación..., aparecen en esta teoría en forma de sentidos y significados cuya constitución representa complejas articulaciones de elementos simbólicos y emocionales en los cuales la unidad de lo cognitivo y lo afectivo -idea ya presentada por</p>	<p>Una segunda concepción, es la forma en que en ella se articula lo individual y lo social. La subjetividad es simultáneamente social e individual. Es la visión que constituye una aproximación novedosa a la comprensión de la profunda, recursiva y contradictoria articulación entre lo social y lo individual en el psiquismo humano. El concepto de subjetividad ya sea en el sentido común o en las conceptualizaciones teóricas que lo utilizan, apuntan a una subjetividad que existe básicamente en los individuos y en ese sentido es individual.</p>

---

Vygotsky a principios de siglo pasado. asume un papel central.

---

Fuente: Elaboración propia con base en González (2013)

Por lo tanto, es válido acotar que la subjetividad no es sinónimo de lo "psicológico", existen procesos psicológicos automatizados que no corresponden a lo que se entiende por subjetividad.

Por otra parte, la subjetividad entendida simultáneamente como significados y sentidos que caracterizan también los diferentes espacios sociales que los individuos constituyen -familia, aula, grupo de amigos, empresa y muchos otros- contribuye a romper con la dicotomía individual-social, interno-externo, intrasubjetivo-intersubjetivo, articulando de forma dialéctica, ambos polos y expresando su carácter, contradictorio, complementario y recursivo.

La subjetividad es entendida, como un sistema complejo constituido por el sujeto que tiene elementos simbólicos, sociales, culturales e históricos, los cuales a partir de las experiencias propias tiene significados y resignificaciones Muñoz (como se citó en J. Escobar, Acosta, Talero, & Peña, 2015)

Igualmente, para Jelin (2011) la subjetividad se sitúa a partir del reconocimiento de grupos minoritarios en las reivindicaciones y exigencias que actualmente se crean, en dirección a nuevas pretensiones derivadas de manifestaciones culturales e identidades locales. La subjetividad es entonces, una producción simbólica y emocional, y que define una de las cualidades de la cultura.

Ahora bien, con respecto a la subjetividad en educación, ocupa lugar entender que la educación como práctica social humana implica siempre la participación de las personas, por eso la Psicología ha sido una de las ciencias que más ha impactado la comprensión de muchos procesos educativos. Sin caer en una psicologización de la educación, ni pretender comprender

procesos educativos atravesados por múltiples ejes a partir apenas de una ciencia particular concreta. Se pretende, por lo tanto, analizar el valor heurístico de la Teoría de la Subjetividad para la comprensión de diversos procesos en el campo de la educación precisamente destacando la dimensión subjetiva de los mismos.

Para Sacristán (1993) la educación es un espacio que permite se tejan relaciones entre el sujeto y el mundo lo cual nos constituye como seres sociales y culturales. Por lo tanto, la educación debe ser pensada como lugar para construir pilares de humanización es decir configurarse y construirse hacia la creación de sociedades como sujetos de agencia, sentir, con capacidad crítica y transformadora. La educación como caleidoscopio de interrelaciones y espacios que valoran y construyen la subjetividad estableciendo aprendizajes e interpretaciones de lo real.

Para León & Zemelman (1997) El significado de ser humano se enmarca por la complejidad fuera de los discursos de la educación y, por ello, es necesario apropiarse de esas complejidades para no seguir hablando de ficciones o roles cuando se hace referencia a los sujetos de la educación. Así, la educación se debe movilizar e implantar en coherencia a la potenciación y fortalecimiento de la propia capacidad del hombre para entender su mundo, poder pensarlo, explicarlo y vivirlo. En este sentido, las experiencias humanas como principio de realidad, hace que sea posible traducirse a objetivos medibles. Por ello, la educación debe centralizarse en la educación en contexto lo que significa comprenderla e interrelacionar con ella.

Considerada por sus dinamismos de hacerse y rehacerse constantemente, la educación no puede considerar las cosas de la realidad como productos que se quedaron ahí, como pensamiento terminado. Ahora bien, se debe entender que la realidad en la que estamos viviendo La educación, desde este contexto, debe recuperar la idea de construcción de sujetos capaces no

sólo de pensar, sino además de decidir entre opciones, personas con sentido de construir y constituirse autónomamente.

### **2.6.2. El reconocimiento apreciativo del sujeto como cualidad de la pedagogía de la ternura.**

La identidad es un tema posmoderno que ha sido de interés por distintas disciplinas como las ciencias sociales y humanas, políticas, económicas y demás. Según Appiah (2007) las cuestiones sobre la identidad como muchos otros temas de la vida humana moderna, son rastreables en el tiempo y épocas pasadas. Así, temas como la identidad, la libertad, la igualdad o la autonomía son relevantes e irrenunciables como ganancias de las sociedades modernas, que han tenido distintas expresiones conceptuales de acuerdo con diferentes épocas históricas. Por ejemplo, según Taylor (2006), da cuenta de la identidad como cuestión filosófica en la que se reconoce que esta surge del sujeto mismo, sujeto agente de su libertad, individualidad y actuación sobre la realidad al mundo en el que vivimos.

Por lo tanto, este mismo autor plantea que la construcción de identidad del sujeto se configura en el discurso político, social y ético en donde las características de las sociedades actuales pretenden tejer y construir una identidad fluctuante a la pregunta ¿qué o quién soy yo? Junto con la pregunta remota ¿Qué somos? La pregunta acerca de *quiénes* somos sugiere y refiere a un sujeto, mientras que la pregunta de *qué* somos refiere a un *algo* que apela a la existencia de alguna naturaleza humana ontológica (Appiah 2007).

Es válido acotar que la teoría de Taylor (2006) sobre la construcción de la identidad tiene bases ontológicas, sociales y culturales. La primera considera que los seres humanos somos animales que se auto – interpretan, la segunda y tercera consideración sitúa la participación y

relación con los otros y del contexto propio de cada uno. De esto se puede decir que ambas bases, la onto-lógica y la social, están determinadas y articuladas en el lenguaje.

Esta perspectiva asume la comprensión de la vida de las personas a partir de la definición de la identidad como una forma de narración social, con base en el lenguaje, que se fundamenta en dos aspectos:

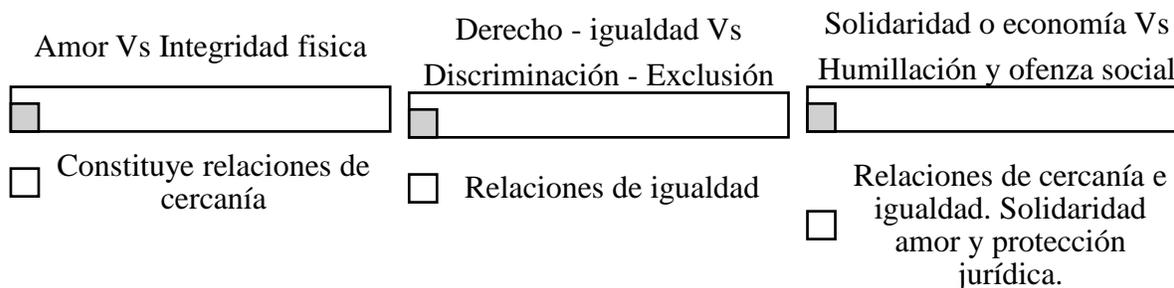
1. En la tesis de que el sujeto no decide o no elige las fuentes de su identidad, sino que la construye a partir de la relación social en el marco de la comunidad con los otros significantes.

2. Que la identidad, a partir de la comunidad definidora asumida como una comunidad lingüística, se vuelve una narración de lo que somos y de quiénes somos. Taylor (Como se citó en Díaz, 2009).

Desde la perspectiva crítica de Sen (como se citó en Diaz, 2009), la identidad única, ya sea cultural, comunitaria o religiosa, es un empobrecimiento de los individuos, ya que otorga a la persona una sola forma de ser, cuando en realidad la libertad es el elemento esencial para su desarrollo, y la comunidad, entendida como identidades colectivas o identidad atribuida, no debe estar nunca por encima de las decisiones individuales acerca de la identidad personal. Se entiende por identidad atribuida a la asignada por otros – comunidad- con o sin pertenencia y que atribuyen una identificación a las personas.

En contraste, como postura educativa y sociológica la subjetividad se identifica como potenciadora, entendida como “el conjunto de facultades intelectuales, emocionales y volitivas, el desarrollo de la intuición y de la imaginación, se expresa (...) cuando la persona tiene que asumir sus responsabilidades sociales, comienza su ciclo laboral, su responsabilidad frente a los hijos, etcétera” (Rivas Díaz, Zemelman, & Quintar, 2005, p.130)

En este orden de ideas, reconocer procesos de construcción de identidad nos convocan a plantear aspectos de la teoría del reconocimiento, la cual subyace de las teorías Hegelianas y de Habermas en donde el filósofo Honneth (1997) hace interpretaciones de análisis a los conflictos sociales a la luz de los problemas y dilemas morales. Allí plantea tres formas de reconocimiento Vs tres formas de desprecio:



**Figura 1.** *Formas de reconocimiento*

Estas formas de reconocimiento y desprecio surgen a partir de las siguientes consideraciones; La identidad se construye y tiene que ver por el reconocimiento del otro, por los otros. El reconocimiento como necesidad humana básica porque entretiene, autoconfianza, auto respeto y autoestima. Los malos tratos y la violencia - amenaza la integridad; la exclusión de derechos – atenta a la integridad social, la humillación y ofensa – amenaza la dignidad de los miembros de una comunidad. Ahora bien, esta teoría considera el reconocimiento a partir de la intersubjetividad, es decir toda acción, palabra valorativa de forma positiva -apreciativa o negativa – de desprecio que se genere en las relaciones individuales, sociales, institucionales y demás, posibilitan la construcción de sujetos autónomos, críticos, reflexivos y transformadores hacia una realización plena e íntegra propia y de sus comunidades.

Por otra parte, entender el reconocimiento del sujeto como cualidad desde la pedagogía de la ternura, refiere por condición humana - cuestión valorativa- componente transversal que enfatiza en aprender y enseñar la esencia de lo humano, a través de la calidad de las relaciones y

construcción de vínculos, presume una transformación en la comprensión del ser humano como parte de su pertenencia en las múltiples realidades.

La pedagogía de la ternura entendida desde el eje de la dignidad responde a equilibrar la labor educativa en su razón de ser, es decir, reconocer procesos de humanización dinámica, a su vez, permiten sostener el proceso de desarrollo físico, biológico y espiritual del ser humano. El cariño está reconocido entre seres humanos - iguales- con capacidad de admirar y conmoverse, sin cariño y respeto, no hay vida para nadie.

El cariño está inmerso en los sentimientos, afecto, amor y obviamente la ternura. Está en ambigüedad de lo público - privado e intimidad - individualidad, interno -externo surgida de la complejidad del contexto social, político, cultural del que no puede apartarse el discurso de la pedagogía de la ternura. La ternura más que un concepto, es el “resultado complejo de una experiencia, de una vivencia, de un evento que, si bien él mismo es transitorio, es como el clímax de una dinámica que la precede y que se prolonga” (Cussiánovic, 2010, p.16). Se convierte en la transversalidad de la vida.

Según Cussiánovich, (2010) hay tres aspectos en la cosmovisión occidental que se posicionan en la acción educativa de la Pedagogía de la Ternura y paralelamente, son inspiradores para su apropiación:

- La autonomía para diseñar un plan vital y autodeterminarse.
- Ciertas condiciones materiales para vivir bien.
- La intangibilidad del ser humano como condición para vivir sin humillaciones.

Desde una perspectiva humanista, el discurso de la pedagogía de la ternura emerge de las asociaciones expresivas, no es la única vía para aprender la condición humana, es a través de la pedagogía y la afectividad, que surgen las expresiones y símbolos que permiten entender la

subjetividad social. No es asumir solo las formas habituales de expresar las relaciones sino de profundizar en la significación social y comunitaria de la vida, esto luego se traslada a las relaciones interpersonales. Por lo tanto, ocupa lugar entender la pedagogía de la ternura en una actitud práctica y conceptual de apertura, involucrando procesos de flexibilidad, incertidumbre y acogimiento visto desde parámetros culturales.

En el campo pedagógico educativo, la pedagogía de la ternura es reconocida como un discurso relativamente reciente, se inscribe en la experiencia histórica de la educación popular, primeras décadas del siglo XX con José Carlos Mariátegui y los movimientos obreros de esa época, se asume un modelo pedagógico implícito o explícito en el discurso conceptual que establece una acción educativa transformadora.

Cussiánovich, (2010) Argumenta que la pedagogía de la ternura se refiere en las relaciones sociales, culturales interpersonales, políticas y públicas. Por otra parte, los paradigmas que se imponen son el de la complejidad y el de la incertidumbre en la vida cotidiana desde la relación de cercanía.

El propósito de la pedagogía de la ternura es sin desconocer las transformaciones del cambio de época, contribuir a que la esperanza de un proceso de humanización permita seguir avanzando en la búsqueda de una condición humana sellada por la dignidad, y que ello se vaya haciendo realidad desde el más temprano inicio de la vida de cada ser humano (p. 22 y 23). Cabe anotar que el nuevo pensamiento crítico está relacionado con la complejidad e incertidumbre donde se traslada a lo antropológico y epistemológico.

### **2.6.3. La subjetividad y su significación en las prácticas educativas cotidianas**

La subjetividad es comprendida como situación del sujeto que tiene puntos de vista sobre la realidad y que existe interacción entre estas. Por ello, Moya (citado en Curcu, 2008) plantea que

La idea de subjetividad es entendida como los modos de ser el ser y menciona tres estados de la subjetividad

El primero, un estado “intencional” corresponde a la posesión de creencias y deseos, o de estados análogos a éstos, caracterizados por la tensión y discrepancia potencial entre ellos y la realidad de las cosas. El segundo aspecto, denominado “sensitivo” referido a la posesión, de cierto nivel de sensibilidad, sensaciones y sentimiento, a los cambios en el entorno y en sí mismo. Tercer aspecto, de la subjetividad llamado práctico que se refiere a la capacidad del sujeto de desarrollar una actividad autónoma, a partir de su propia elección y decisión.

Lo anterior da cuenta de componentes sobre la subjetividad sin todavía tener la plenitud paradigmática del concepto y especificar la responsabilidad sobre las acciones como carácter que distingue a un sujeto personal a una persona, es un Inter juego de un reconocimiento reciproco.

De allí, que la subjetividad se expresa en que, para ser un sujeto responsable de las propias acciones, es necesario adoptar actitudes estimativas, volitivas, hacia los propios deseos, intenciones y decisiones. Es decir, considerar grados de autoconocimiento de sus propias actitudes, sus deseos, intenciones y decisiones. Así, la subjetividad se constituye por la interrelación de entre la responsabilidad por las propias acciones y el autoconocimiento.

Las prácticas educativas cotidianas son por excelencia, espacios para la conformación de subjetividades, todo sistema de educación es una forma de mantener o de modificar la adecuación de los discursos, con los saberes y poderes que implican. Pero las bases sustentadoras de la educación que irrumpe con la modernidad tienen definido uno de sus anclajes

en la noción de sujeto absoluto, un sujeto a priori, un sujeto para el control y las posibilidades de observación de sus conductas a partir de instrumentos de medición o evaluación. Esto en discordia a la complejidad de pensar la noción de sujeto en construcción, es decir, movable, que fluye y es inacabado. Esto a su vez hace parte de un momento histórico que trae consigo posibilidades, tipos y posiciones de sujetos con prácticas, saberes y formas de subjetivación (Alfonzo y Curcu, 2011).

La educación, como espacio, momento y desarrollo de intersubjetividades trasciende a espacios estructurales de la distribución, producción y reproducción. Esta lógica reproductora es garantía de modelos de dominación que genera sentido y determinación de la subjetividad.

Cuando la subjetividad es potencializadora se entiende como un conjunto de facultades intelectuales, emocionales y volitivas, el desarrollo de la intuición y de la imaginación (Rivas Díaz et al., 2005) estas se ven reflejadas en el momento en el que las personas asumen responsabilidades individuales y sociales.

Ha sido a la luz coyunturas emergentes de la educación que recae en los modos y formas de relacionarnos y comportarnos en otros términos saber hacer y saber ser.

Entonces, hay discusiones sobre la relación de las prácticas educativas y los contextos y situaciones sociales como lo título Schibotto “irresponsabilidad social”

Del discurso y las prácticas pedagógicas quedando relegadas a las subjetividades y autonomías quedando a la suerte y jerarquización social, las prácticas pedagógicas descontextualizadas a los contenidos y realidades, estando encaminadas a ser "monoculturales" y "universales" sin relación al ambiente cercano. También sobre la comprensión jerarquizada de Docente - Estudiante - Currículo. (Giampietro Schibotto, 2013, p. 15)

Cuando se relegan las subjetividades y las autonomías pensar en la constitución de ciudadano sobre los principios de la participación, autonomía y libertad es llevada a una cuestión pedagógica.

En este orden de ideas, hay un llamado a la educación desde una mirada histórica y crítica. Díaz et al (2005) refiere que no hay posibilidades de crear si no se sitúa sobre la realidad, para ello el rescate de lo histórico como horizonte de futuro con didácticas que hagan frente a “sensaciones, prejuicios, estereotipos, inercias, flojeras mentales” (p.123) acomodaciones y límites en las prácticas desligadas a los discursos.

La articulación de la práctica educativa y la subjetividad está dada por la complejidad de asumir los conceptos como procesos dinámicos y reflexivos con la perspectiva de análisis de la interactividad y las características de la influencia educativa (Zabala, 2006). En este caso las consideraciones epistemológicas son por la complejidad del pensamiento y la construcción y deconstrucción de la enseñanza en la búsqueda constante de otras formas de pensar las acciones pedagógicas y educativas hacia la posibilidad de construir subjetividades que dispone de recursos donde los sujetos obtienen su desarrollo.

Ahora bien, esta construcción de subjetividades en este estudio esta cimentada para la comprensión de los fenómenos relacionados con las infancias, que trascienden, se perpetúan o se transforman por las prácticas educativas cotidianas. Por ello, (Gaitán, 2006) considera la infancia como una realidad socialmente construida que presenta variaciones culturales e históricas determinadas. La infancia como un espacio vital en el que se desarrolla la vida de los niños y las niñas “Como fenómeno permanentemente insertado en la estructura social y como ámbito con significado para los propios niños” (Gaitán, 2006. p.10). Esto, permite la consideración de los estudios de los fenómenos sociales de la infancia propiamente dichos a partir de las

características de socialización. En esta lógica los diálogos que surgen por las subjetividades asumidas y construidas, sobre las prácticas educativas cotidianas están direccionadas hacia estos procesos intersubjetivos y de reconocimientos apreciativos que subyacen a los procesos de socialización de las infancias.

En este orden existe un abanico de posibilidades de análisis pues entra en juego análisis acerca de la vida de los niños y las niñas y el funcionamiento de la realidad social, analizando formas y modos de relacionarse, intercambios, reconocimientos, concepciones y las percepciones que de estas se entretajan.

Lo anterior se complementa con la idea de la participación de las infancias en dirección a un derecho que implica, según Jacquard (2004):

Acceptar a las infancias desde sus propios anhelos y opiniones con respecto a los temas que les atañen e inquietan; arrinconando, con ello, antiguas teorías que nos recuerdan que los verdaderos expertos y portavoces de los derechos y las necesidades de los niños, niñas y adolescentes son, en realidad, los adultos. Así, parte de la doctrina entiende que el sistema educativo, finalmente, sólo tiene un objetivo: enseñar a cada niño a relacionarse con los otros para construirse a sí mismo (Jacquard, 2004, p. 21 y Dahlberg, Moss & Pence, 2005, pp. 20- 21).

#### **2.6.4. La familia y el reconocimiento como postura dinámica y relacional**

Paradójicamente, el tema de familia (s) es quizás el asunto más complejo y resbaloso del mundo social. Los soportes que la institucionalizan a través de la asignación como ámbito primario de la formación humana, la preparación para la integración social, la experiencia temprana de la interacción y la convivencia cotidiana desde una parentalidad impuesta

(consanguinidad) y elegida (afinidad), la demarcación de las posibilidades y los límites en el ejercicio de la sexualidad y el escenario de encuentro o desencuentro entre los géneros, las generaciones, las orientaciones sexuales y las subjetividades hacen de ella un ámbito de profundas oportunidades y dificultades. No obstante, la presión del orden social y cultural de encuadrarla en un único modelo de vida y organización, puesta como un modelo homogéneo y particular, difiere con respecto a visualizar la familia como parte del reconocimiento desde una postura dinámica y relacional.

Ahora bien, en Colombia un país privilegiado con talento humano y recursos naturales - pero desgarrador por la guerra-, la muerte violenta ha sido la forma más frecuente de morir desde hace más de una década. Es incuestionable que el costo social, político, económico, cultural y espiritual de las violencias en nuestro país es enorme, aunque difícil de cuantificar y abarcar en sus dimensiones reales. Las violencias ocasionaron destrucción del capital humano y del tejido social, deterioro de la calidad de vida, distorsión de valores, alteraciones de la salud mental individual y colectiva, y muchas otras formas de pobreza, entre otras. Las diferentes dinámicas relacionales, especialmente la que se vive y aprende en el hogar tiene la posibilidad de condicionar ciclos transgeneracionales de prácticas educativas no necesariamente incluyentes, tolerantes, pacíficas y armónicas.

Con base en lo anterior, es indispensable considerar que las familias deben incorporar como prácticas educativas el reconocimiento como postura fundamental en la construcción de sujeto que permita dinamizar y relacionar procesos educativos cotidianos que replanteen, resignifiquen o reestructuren el plan, sentido y estilo de vida de los integrantes de una familia.

Al respecto Honneth (2011, p. 56) piensa que la “postura de reconocimiento es expresión de la valoración del significado cualitativo que poseen otras personas o cosas para la ejecución de

nuestra existencia”. En la definición que hace Honneth, el término valoración cumple un papel articulador que puede ayudar a re-semantizar la idea de experiencia de censura y, específicamente, brinda elementos para comprender por qué los sujetos le asignan importancia a los juicios que los otros emiten sobre él.

Se asume que los integrantes de una familia esperan y brindan reconocimiento, considerándose este recíproco, vivencia constante de cualidades y facultades durante la cotidianidad. Se convierte en pretexto de necesidad mutua, que refleja cierta confirmación de aceptación, confianza, validación de acciones y expresiones de afecto y cariño al otro. Es decir, que el reconocimiento está puesto en escena desde la postura personal de lo que quiero y deseo, por lo tanto, lo expongo a otros, de manera que se revierta en mi lo que ofrezco. Cabe mencionar que este tipo de acciones y expresiones se expanden - como agua o sonido- a través de las ondas cuando un cuerpo se presenta espontáneamente. (Honneth 1997)

En cuanto a la identidad de las familias aquí en Colombia, contamos con algunos postulados como en el libro de los sueños, es decir, la Constitución Política de Colombia 1991. El artículo 42 sitúa a las familias desde el modelo y contexto tradicional la triada, mamá, papá e hijos, sin embargo, sobre los principios de una república democrática, participativa, pluralista y diversa en etnias y culturas, lleva al estado ha “reconocer los derechos inalienables de las personas y protege a las familias como entidades plurales y diversas presentes en las regiones. Las etnias y las culturas viven su realidad en la vida cotidiana de las familias” (p.14)

En términos de política pública de familias (2012 - 2022) se reconoce a las familias como: Unidad social, compleja, diversa y plural. Agente político, sujeto colectivo de derechos y garante de los derechos de sus integrantes. Con modos y formas de relacionamiento en sus vivencias del hogar. En cuanto a la relación de la familia con el sistema educativo postula que

debe ser cercano estableciendo diálogos para una coherencia entre la formación de los hijos e hijas en el hogar como en la educación institucional.

En los lineamientos técnicos para la inclusión y atención de familias (2008) considera no establecer énfasis sobre una concepción de familia, postula centralidad en las funciones de ésta. Tales como, “cuidado, apoyo y afiliación que la familia cumple con sus miembros, como red de relaciones” (p. 22) Así mismo, la prestación de los servicios debe superar la tendencia de acciones asistencialistas reconocidas como contraproducentes para estimular la autonomía de las familias en la sociedad, estas acciones se enmarcan y orientan a generar contextos de aprendizajes creativos, concederles el reconocimiento pleno de sus saberes para potenciar el capital social de las comunidades, lo que permite promover y establecer mecanismos de cooperación y autonomía.

## **2.7. Marco metodológico**

Los territorios que tienen existencia de minería presentan cambios, transformaciones e impactos en las comunidades, algunas de ellas se relación con la niñez, es así como se consolida un convenio tripartito UNICEF – Universidad Externado y Minesa, que tiene por objeto, construir un modelo de corresponsabilidad público – privada para la gestión de riesgos de impactos del sector minero en la niñez en el departamento de Santander, municipio de California en el marco de la Estrategia Nacional de Empresa y Niñez, y del Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos y Empresa, en aras de contribuir a la protección integral de organizaciones, sujetos y territorio donde se desarrollan actividades de extracción minera a gran escala. La articulación a este fenómeno corresponde a la perspectiva del reconocimiento apreciativo como fundamento en la construcción de sujeto entendido como fenómeno de estudio desde una

perspectiva crítico social y educativa para la lectura de las realidades sociales que confluyan como espacios de posibilidades movilizado hacia la idea de dignidad humana visualidad en las prácticas educativas, costumbres, modos y formas de vida, que construye y desarrolla la subjetividad e intersubjetividad.

Con base en lo anterior, la comprensión de las prácticas educativas - cotidianas- se plantea según las creencias y paradigmas propios de cada territorio, como es el caso de territorio minero California - Santander - y es de interés la comprensión de actos educativos desde una construcción social de las diversas realidades humanas con el discurso que se traduzca en una acción consecuente y coherente al reconocimiento como a priori a la construcción de sujetos.

Por lo tanto, el método de esta investigación es contextual – reflexivo – ecológica. Contextual porque se convoca al contexto encaminada a la reflexión para que el sistema se movilice, en donde la situación del investigador se convierta en un elemento más.

Reflexivo, en tanto que, la intervención social es un actor, no es neutral y produce un efecto. La postura del investigador corresponde a un animador del conocimiento de forma política, social, estético y ético.

En lo ecológico, porque se reconocer las diferentes voces, experiencias y condiciones contextuales de los actores del territorio de California. Se entiende que entre más participe la reflexión como parte de la investigación se asumirá por lo tanto una postura ecológica, desde una lógica contextual y no totalitaria, es decir, dar sentido en las explicaciones es dar cuenta de las comprensiones de situaciones concretas, la reconstrucción de estos es abordarlos simultáneamente desde comprensiones concretas. (Estupiñán, Hernández y Bravo, 2006).

### **2.7.1. Tipos, enfoque y diseño de investigación**

Investigación cualitativa descriptiva la cual refleja las prácticas educativas - cotidianas que surgen en la triada: familia, escuela y comunidad. Así mismo, cuando los sujetos establecen relaciones de poder, solidaridad, apoyo e intercambio, entre otras. Dando cuenta de sus prácticas transgeneracionales a través de escenarios conversacionales reconocidos como: participativos, reflexivos y experienciales, evocando narrativas dominantes, pautas relacionales las cuales organizan, emergen y ayudan a mantener las prácticas educativas cotidianas.

### **2.7.2. Trayecto metodológico (fases de la investigación)**

Cómo trayecto metodológico de esta investigación se retoma a Echeverría (1994) Los seres humanos se crean en el lenguaje y a través de él, somos seres lingüísticos, el lenguaje nos permite describir y crear realidades. Por lo tanto, se asume el lenguaje como capacidad recursiva en tanto podemos girarlo sobre sí mismo y al acto de resignificación. En tal sentido para esta investigación se aborda la conversación como parte del trayecto metodológico que da cuenta de una unidad de análisis básica y el componente de acción - intervención- del comportamiento humano.

Un proceso de conversación es entendido como “Una ontología de la experiencia del ente que se le manifiesta al hombre como significante, que alcanza su expresión en la palabra” Vattino (citado en Estupiñán 2006). Lo anterior, permite trasladar la esencia del sujeto - Población minera como parte de la ontología y a su vez su significante-, la experiencia es compartida a través del lenguaje donde participa y detalla situaciones, acontecimientos, formas y modos de organización cotidiana, donde las prácticas educativas están presentes y a su vez se comparten percepciones, significados y sentidos del mundo en las conversaciones o escenarios

construidos, con el fin de repensar, replantear y resignificar las prácticas educativas ancladas a discursos y sentidos que no necesariamente permite el reconocimiento como hechos valorativos a la construcción de identidad de sujetos con posturas democráticas, solidarias, pluralistas, complejas y humanizadoras.

Como parte del trayecto metodológico de esta investigación se reconoce la triada - Comunidad, Familia y Escuela. Al respecto se diseñó la cartografía social y los guiones de encuentros lúdicos de apropiación, los cuales dan cuenta de información sobre comunidad y escuela. Estas acciones permitieron reconocer las condiciones iniciales del territorio cuyo objetivo principal fue, reconocer vínculos, recursos y problemas que la comunidad significa al interior de las instituciones presentes ya sea de carácter público - privado, mixto o iniciativas comunitarias. Por otra parte, como tercer elemento de la triada está la escuela, los guiones de los encuentros lúdicos de apropiación permitieron compartir sus experiencias e historias dando amplia información desde sus narrativas y realimentado este tercer elemento.

Cabe señalar que el ICBF presenta una herramienta de análisis que se denomina, Historia Perfil sociofamiliar y de vulnerabilidad y generatividad, el cual fue revisado y ajustado con base en las características de la población intervenida e interés de este estudio siendo el segundo elemento de la triada - la familia-. El perfil se estructura en dos apartados:

- Historia - perfil sociofamiliar
- Perfil de Vulnerabilidad / generatividad familiar.

En el primer apartado se reconoce los siguientes aspectos:

1. Información de la institución convocante y entrevistadores
2. Personas que participan de la entrevista
3. Datos de los miembros de la familia - significativos

4. Etapa del ciclo vital de la familia
5. Mapa de redes sobre relación familia e instituciones
6. Subsistemas que conviven
7. Eventos vividos por la familia, último año o muy significativo en su historia
8. Datos socioeconómicos y sociodemográficos
9. Dinámica relacional familiar
10. Pregunta proyectiva

El segundo apartado se relaciona con la puntuación de los siguientes parámetros:

- Red vincular
- Filiación
- Sociocultural
- Vulnerabilidad social
- Histórico y evolutivo
- Jurídico
- Dinámico relacional

Como fases de esta investigación se presenta la continuidad de los pasos o acciones metodológicas que permitieron su desarrollo:

#### ***2.7.2.1. Fase 1. Acercamiento a la realidad***

- Selección del subtema- reconocimiento de contexto del proyecto general
- Revisión de literatura, aproximación del marco conceptual
- Identificación de problema, dentro de un campo de conocimiento con sus respectivos dominios.
- Construcción de objetivos y acercamiento imaginativo a posibles escenarios de aplicación e intervención.

### ***2.7.2.2. Fase 2. Apropiación contextual y categorial***

- Apropiación de postura conceptual, epistemológica y paradigmática
- Construcción de breve estado del arte- recorrido histórico y contextual
- Cruce de la pertinencia y coherencia de la información

### ***2.7.2.3. Fase 3. Construcción de escenas y escenarios involucrando análisis de nuevas categorías -***

- Escena uno, Revisión de lógica interna del entramado
- Escena dos, Construcción y ajustes de instrumentos
  - ★ Cartografía social
  - ★ Guiones de encuentros lúdicos de apropiación
  - ★ Herramienta de análisis, Historia Perfil sociofamiliar y de vulnerabilidad y generatividad
- Escena tres, Encuentro con la población
  - ★ Momento 1: Encuentro con población - Cartografía social
  - ★ Momento 2: Encuentro con población - Escenarios conversacionales (Encuentros lúdicos de apropiación y aplicación de herramienta de análisis)
- Escena cuatro, Revisión y análisis de información
- Escena cinco, Visibilización de nuevas categorías emergentes.

#### **2.7.2.4. Fase 4. Reconocimiento y comprensión de diversas realidades.**

- Revisión y confrontación de antiguas prácticas educativas cotidianas.
- Una voz de análisis, el reconocimiento como construcción de sujeto.
- Comprensión de prácticas educativas cotidianas

Análisis de nuevas situaciones socioeducativas de territorio explotación minera de oro

#### **2.7.3. Población y actores**

La población involucrada participó en dos momentos. Primero, en el proyecto general convocados por la empresa Minesa donde paralelamente se asume la actividad como parte de este proyecto para el reconocimiento preliminar del fenómeno de estudio. Segundo, la aplicación de la herramienta de análisis Historia perfil socio familiar de vulnerabilidad y generatividad familiar que del mismo modo realimenta información para el proyecto general y específico. Posteriormente, se convoca a la comunidad para el desarrollo de los encuentros lúdicos de apropiación, cabe mencionar que la información de la aplicación de este instrumento corresponde únicamente a la especificidad de este estudio.

Así mismo, se describen los actores partícipes convocados en la escena 3 y sus respectivos momentos.

En el primer momento:

Cartografía social, en el desarrollo de este instrumento participaron funcionarios de las instituciones, (*Público*, Unidad de desarrollo social, Educación, Salud Recreación, cultura y turismo, UMATA, Comisaría de familia, ICBF, Planeación, Hacienda, Unidad de asistencia técnica agropecuaria y minera, JAC, *Privado*, MINESA, UNICEF, Entidades religiosas,) y

miembros de la comunidad (Asociaciones de mineros, Asociaciones de agricultores, Asociaciones de niños y mujeres y Red Unidos), con quienes se elaborarán mapas del territorio en torno a la protección social de las familias con base en los recursos, problemas y vínculos que identifican desde la cotidianidad.

En el segundo momento:

Herramienta de análisis historia perfil sociofamiliar y vulnerabilidad y generatividad familiar. los actores participantes fueron 13 familias del casco urbano del municipio de California, Santander, estas familias están articuladas con Fundestar entidad que opera programas de atención a primera infancia del ICBF.

Encuentros lúdicos de apropiación. Esta actividad estuvo organizada desde el escenario educativo con tres subgrupos, quienes participaron fueron

- Grupo uno, 18 estudiantes
- Grupo 2, 13 docentes
- Grupo 3, 2 familias.

### 3. Capítulo III. Análisis de resultados

Una vez aplicado los instrumentos de construcción de la información, se procedió a realizar el análisis de estos, por cuanto la información que arroja da cuenta de la comprensión del reconocimiento apreciativo como parte de la construcción de sujeto en las prácticas cotidianas. Para ello se toma en cuenta la información de cartografía social la cual fue sistematizada en matrices de datos cualitativos distribuidas en las categorías de recursos problemas y vínculos. Del mismo modo, se desarrollaron 3 apéndices que corresponden a las transcripciones a cada uno de los encuentros. La sistematización instrumento 2 historia perfil/socio familiar se organiza en matrices de datos sobre los 12 ítems de evaluación, que posteriormente fueron analizados a través del programa SPSS generando la posibilidad de cruce de variables, las cuales para este estudio son tomados en cuenta dos dominios con cuatro categorías de análisis. Finalmente se utilizó el programa atlas ti que permitió la triangulación de las conversaciones en los encuentros de apropiación lúdicos, a partir de los tres momentos de intencionalidad y desarrollo lúdico. Se retoma claridad sobre la epistemología y fenomenología investigativa socioconstruccionista en donde se tienen en cuenta los siguientes supuestos;

- Ni los investigadores pueden ser sujetos plenos sin condicionantes, ni los investigados son meros objetos para ser observados.
  - Las personas y los grupos tienen sus propias estrategias frente a quienes les preguntan, y saben analizar para qué les puede interesar cada conversación particular o social.
  - Nos guiamos por emociones y por sub-culturas, tanto los que dicen estar llevando un proceso como los que se sienten llevados
  - Las investigaciones siempre son acciones participativas pasiva o activamente.
- (Villasante, 2007, p. 153).

### 3.1. Análisis e interpretación instrumento 1. Cartografía social

La Cartografía Social permite la interpretación del territorio, igualmente la participación y la construcción de relaciones que allí emergen, lo anterior es vital para comprender el reconocimiento apreciativo como parte de la construcción de sujeto en las prácticas educativas cotidianas que surgen en las situaciones socioeducativas. El método de cartografía se fundamenta en la contextualidad y reflexividad de los procesos psicosociales implicados en la investigación *Construcción modelo prospectivo para la sostenibilidad del ecosistema en un contexto de explotación minera en California, Santander.*

La aplicación de este instrumento permitió identificar recursos, problemas y vínculos que dan cuenta del reconocimiento de la triada jurídica, solidaria y afectiva propuesta por Honneth (1997) como parte de la construcción de sujeto, las cuales son visibles a partir de las prácticas educativas cotidianas surgen en las situaciones socioeducativas de un territorio de explotación minera de oro.

A continuación, se presentan las características de análisis que contiene la cartografía social implementada a la comunidad institucional – públicas y privadas -, los dominios propuestos son Recursos, problemas y vínculos los cuales dan cuenta de unas categorías que aclaran temáticas centrales para las preguntas orientadoras.

*Tabla 2.  
Características de análisis de la cartografía social*

<b>Dominios</b>	<b>Categorías</b>	<b>Preguntas orientadoras</b>
<b>Recursos</b>	Intersubjetividad, contextos instituciones – comunidad.	¿Reconocen el trabajo de las instituciones y la comunidad en la protección de las familias?
<b>Problemas</b>	Tensiones entre instituciones, familia y comunidad.	¿Cuáles son las tensiones entre instituciones, familias y comunidad para la protección de la infancia?

<b>Vínculos</b>	Toma de decisión y comunicación entre los actores.	¿Como se toman decisiones en torno a la protección de la familia? ¿Cómo se comunican para tomar esas decisiones? ¿A quiénes tendríamos que incluir en la toma de decisiones en torno a la protección y atención integral para las familias?
-----------------	--	--

---

Fuente: Elaboración propia

En un territorio de explotación minera de oro, reconocer el trabajo de las instituciones y la comunidad en la protección de las familias requiere una amplia gama de aspectos para analizar entre ellos están:

### **3.1.1. Intersubjetividad, contextos instituciones – comunidad.**

La intersubjetividad corresponde a la interacción cotidiana de los sujetos, que se identifica en las relaciones mutuas, con base en las representaciones sociales e históricas actuales, los contextos determinan instituciones, las cuales están dadas desde la comunidad y para la comunidad, estas generan interpretaciones, significados, construcciones de realidades y subjetividades, según representante de la institución educativa docente considera que:

El asistencialismo no es solo entre familias, es entre instituciones, entonces, por ejemplo, yo me atrevo a decir los siguiente y mientras piensan en la minería:  
(...) falta gestión en los proyectos que debería gestionar, esperando que Minesa le resuelva todo (Actor 2. Escenario 2).

La anterior apreciación permite develar que la intersubjetividad en este territorio es mediada por el poder económico en donde la capacidad institucional está siendo limitada a las gestiones que se dan a partir de la empresa Minesa, sobre esta dinámica algunos actores y sujetos de la comunidad reconocen como problemática las características de mantener este tipo de relación -

intersubjetividad como forma de desencadenar falta de reconocimiento jurídico y solidario entre la comunidad, lo que implica que las prácticas educativas desde una lógica de asistencialismo minimiza las posibilidad de generar capacidades de autocrítica limitando las acciones de corresponsabilidad y construyendo sujetos a partir de la compasión y necesidad de socorro en donde son prácticas educativas sociales que perpetúan un sistema de dominio y de minimización de sujetos que conlleva al mínimo reconocimiento de la autonomía y dignidad humana.

### **3.1.2. Tensiones entre instituciones, familia y comunidad.**

Existe actualmente la tendencia del acelerado crecimiento en las instituciones en diferentes complejidades, tiempos y singulares; esto significa que estas generen cambios, procesos y procedimientos que entrelazan situaciones, problemas y dificultades, pero también desarrollos, avances y diversas capacidades de adaptación a las particularidades que se presenten. Lo anterior, permite reconocer que las dinámicas institucionales tienen presencia directa e indirecta con la familia y la comunidad, lo cual emergen diferencias, controversias, opiniones adversas, dilemas, entre otros, que suscitan al interior de las relaciones y generan un bucle recursivo complejizando o no estas diferencias.

Sobre estas tensiones a nivel institucional se reconocen situaciones burocráticas y de idiosincrasia institucional referidas por actores de la institución educativa – docentes como:

Porque ellos ven, además la idiosincrasia de la minería y el minero, el niño desde pequeño, quiere ser minero, quiere estar en la mina, además de que es muy difícil, ahora ya se ha visto un poquito eso, de que los jóvenes quieran terminar el colegio y seguir en una universidad, antes era muy difícil, porque incluso llegaban a 5 de primaria y ya no

querían ir a estudiar, quería era irse a la mina, o al río o a lo que fuera, pero no estudiar (Actor 3, escenario 3).

Esto implica que las características del reconocimiento como fundamento en la construcción de sujeto yace para el territorio como distinción mayoritaria sobre la labor del minero y la subjetividad como está siendo construida a partir de la infancia, que en ello, generan tensiones sobre las características de los prácticas educativas que se desarrollan y las comprensiones hacia las articulaciones de los requerimientos comunitarios que están en dilemas subjetivos como procesos adaptativos circunstanciales en los cambios de la minería artesanal a la minería de gran escala.

### **3.1.3. Toma de decisión y comunicación entre los actores.**

La cotidianidad genera la construcción de significados y de prácticas educativas elaboradas por cada uno de los actores, al observar estas prácticas educativas ejercidas por los actores, se evidencian algunas diferencias entre los reconocimientos significativos que posee cada sujeto, por lo que las apreciaciones pueden ser distintas. Esta posible diferencia de perspectivas que determinan situaciones enmarcadas dentro de los objetivos e intereses de cada una de las instituciones, lo cual implica elegir, valorar, seleccionar, con el fin de tomar decisión y de establecer opciones para intercambios en la comunicación.

Parte de las situaciones particulares del territorio sobre el dominio empresarial e institucional la comunidad se organiza a partir de las necesidades sentidas y reales de participación, en donde consideran que deben hacer parte en la toma de decisiones como respuesta a este dominio empresarial, por ello, consolidan el Gran Pacto Social GPS

20 años de unos líderes de diferentes líderes, otras han estado ahí durante esos 20 años preocupados por el tema, hasta este año le dieron forma que debían trabajar en un gran pacto social local, en el que, obviamente, eso tiene que llegar a firmarse con las empresas, unos acuerdos locales, de comunidad, institución por la administración y la empresa privada, son 3 los que deben de, de sentarse a construir ese gran pacto social y firmarlo, la iniciativa obviamente, viene es de la comunidad de los líderes que has estado durante esos 20 años preocupados por lo social" (Actor 2, Escenario 3).

Lo anterior, es la lógica sobre una lucha por el reconocimiento comunitario sobre las situaciones sociales que se desencadenan en términos de los impactos generado por la implementación de la minería a gran escala. Así, este reconocimiento se sitúa sobre el planteamiento jurídico buscando alternativas y posibilidades de horizonte pasando así de lo discursivo a lo práctico.

### 3.2. Análisis e interpretación instrumento 2. Historia / Perfiles socio – familiar

La historia sociofamiliar contiene 12 ítems de evaluación, de los cuales para este ejercicio investigativo se consideraron 5 ítems que corresponde a:

*Tabla 3.*

*Características de análisis de la historia/perfil sociofamiliar.*

<b>Dominios</b>	<b>Categoría</b>	<b>Ítems</b>
<b>Esfera íntima</b>	Vivencias / situación problema	Significados y vivencias asociadas a las situaciones problema
	Organización / Expresiones afectivas	Organización familiar Apegos afectivos familiar
<b>Esfera pública</b>	Intersubjetividades familiares y sociales	Relaciones con familia extensa y red social
	Prospectiva / familia	Proyectos y aspiraciones de las familias

Fuente: Elaboración propia

Los anteriores ítems complementan información relacionada con las prácticas educativas cotidianas de la comunidad en territorio de tradición minera de oro, considerando aspectos de las familias desde cada uno de los contenidos expresados en los ítems, estableciendo lecturas de análisis que develan el reconocimiento como fundamento para la construcción de sujeto.

La información suministrada para el análisis de resultados es de 13 familias del municipio de California en Santander.

Las categorías de este instrumento están organizadas desde dos esferas denominadas por Honneth, (1991) esfera íntima, involucra la comprensión de la construcción de sujeto a partir de las realidades y otros significantes. Las categorías relacionadas corresponden a Vivencias / situación problema y Organización / expresiones afectivas. Por otra parte, en la esfera pública, la postura determina intersubjetividades a partir del trato igualitario en pro de relaciones exógenas con el interés de crecer, evolucionar, avanzar, es decir, familias que construyan relaciones de cercanía, igualdad, solidaridad, pertenencia y participación como aspectos fundamentales y constituyentes para el desarrollo de la integridad.

De acuerdo con el resumen ejecutivo de estudio de impacto ambiental para el proyecto de explotación subterránea de minerales auroargentíferos “Soto norte” Minesa (2017) determina la habitabilidad en el municipio de California asociada a la actividad económica principal – minería de oro como parte primordial de la cultura y economía al interior de los hogares. De acuerdo con esto se determinan algunos roles al interior de las familias en términos del reconocimiento como sujetos de minería artesanal o minería informal.

En estas esferas se presentan categorías que dan cuenta de especificidades de las dinámicas de las familias en relación con:

### **3.2.1. Esfera íntima – Vivencias / situación problema**

Esta categoría refiere que las familias han vivenciado situaciones problemas por la transformación y/o transición en su tradición económica, laboral, social, educativa, cultural y política en términos de cambio de prácticas mineras de oro tradicional a prácticas mineras de oro a gran escala. Lo anterior, permite establecer relación con el instrumento de cartografía social, considerando que en este también se visualiza situaciones de problemas significativos presentes en el territorio, lo cual permite corroborar la información de la comunidad /familias frente a la entrada de Minesa – empresa que proyecta la extracción minera de oro a gran escala. En este orden de ideas, se sustenta una lógica de análisis a los conflictos de la sociedad – territorio a partir del argumento de Honneth (1997) “Los procesos de cambio social deben explicarse en referencia a pretensiones normativas estructuralmente depositadas en la relación de reconocimiento recíproco” (p. 8)

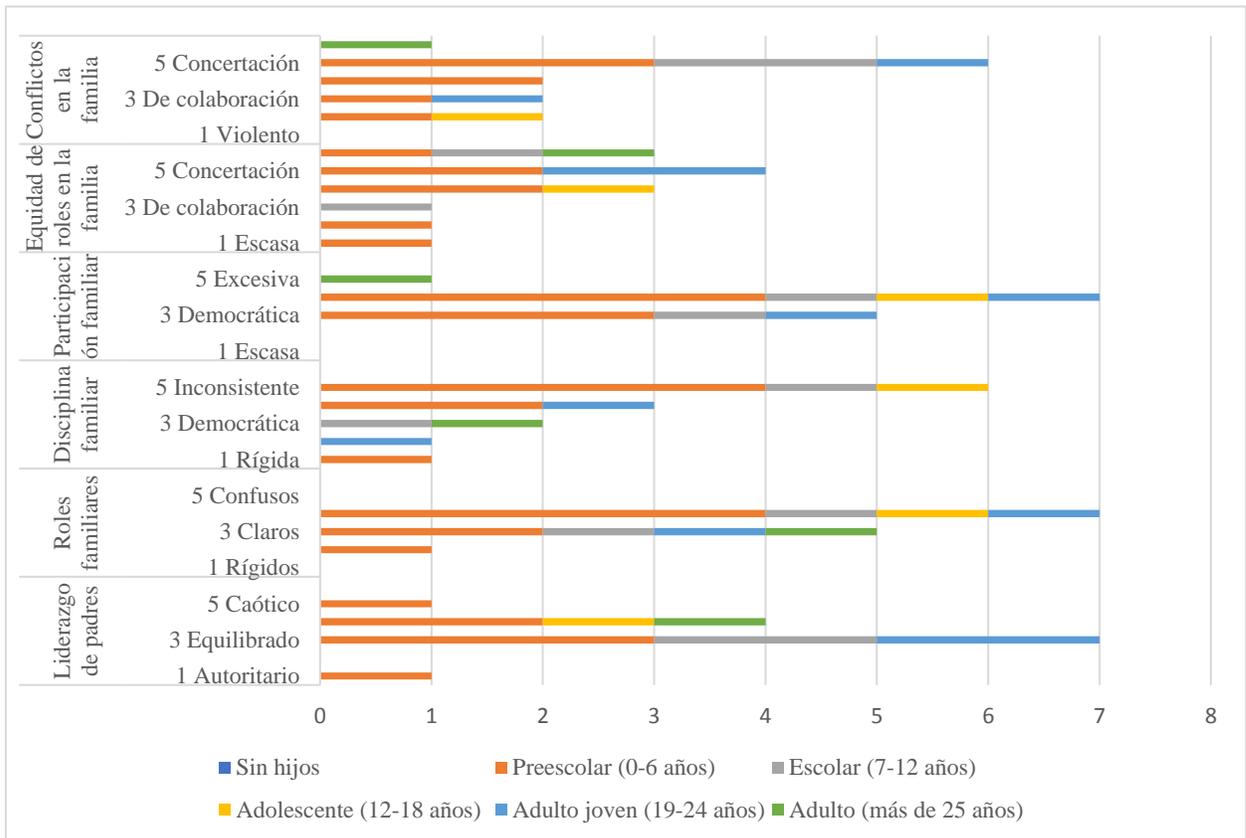
### **3.2.2. Esfera íntima – Organización / expresiones afectivas**

La organización familiar corresponde a la identificación de pautas de relación entre los miembros de la familia, tales como: liderazgo parental en términos de autoritario / caótico, roles - rígidos /confusos, disciplina – rígida / inconsistente, participación – escasa/ excesiva, equidad de roles – escasa / adecuada, manejo de conflictos – violencia/ concertación.

Por otra parte, también se visualiza expresiones afectivas desde el rol conyugal, padre e hijos, madre e hijos, entre hermanos, además se valora el tiempo compartido con la escala de escaso / excesivo y la satisfacción de las expresiones afectivas consideradas como escasa / alta.

El reconocimiento como fundamento de la construcción social de sujeto, evidencia en la práctica educativa cotidiana elementos que subyacen de las pautas relaciones al interior de las

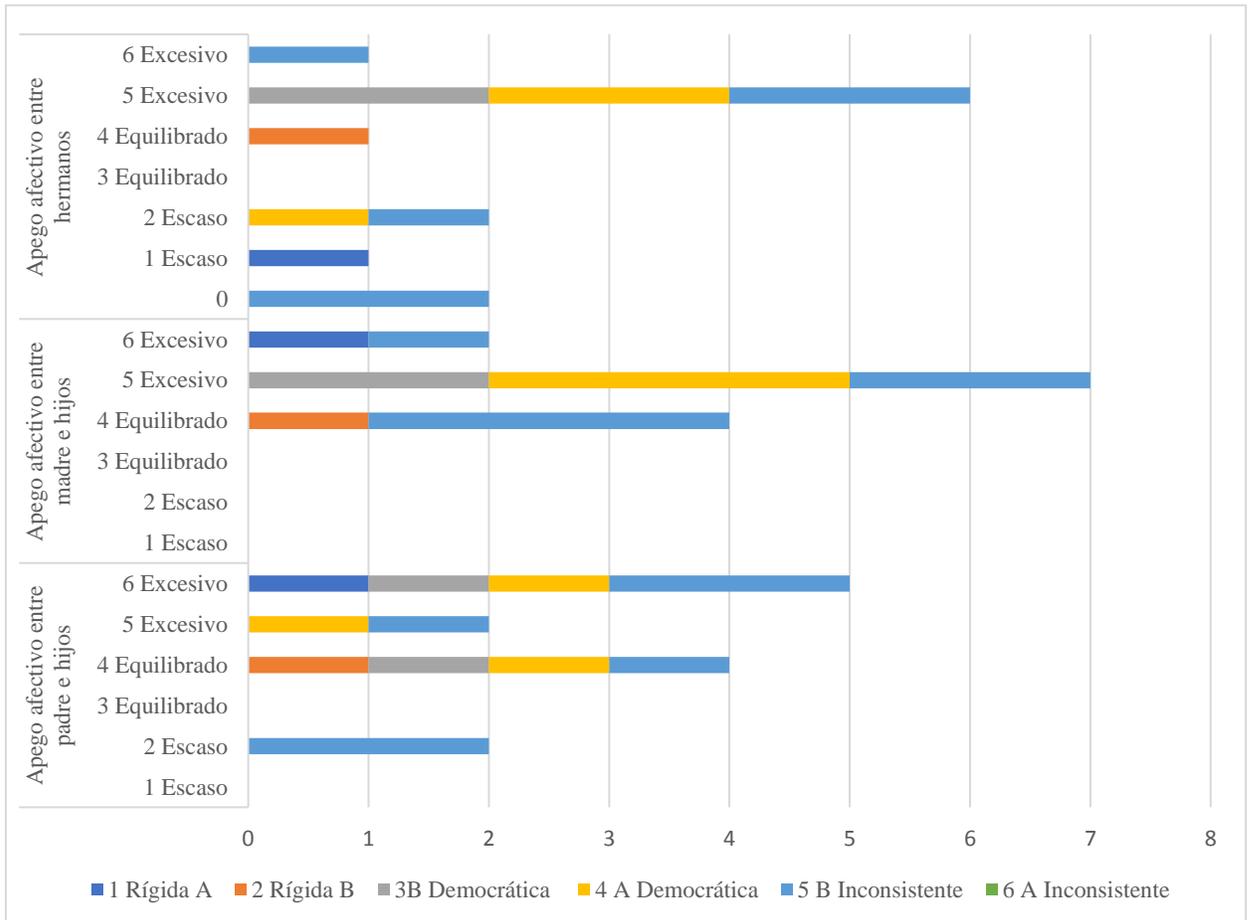
dinámicas familiares, por ende cada una de estas emergen valoraciones que fortalecen la autonomía personal entendida como un carácter de reconocimiento o que por el contrario sea una práctica que resulte en dominio y sumisión para terminar siendo elementos que indican violencia, humillación y desprecio y se convierten en fenómenos de naturalización. (Honneth, 1997)



**Figura 2.** Características de la organización familiar frente a etapas del ciclo vital.

Teniendo en cuenta la gráfica anterior, en el territorio minero se evidencia familias cuyas características tienen hijos en la etapa de ciclo vital de preescolar solucionan los conflictos en las familias y tienen la distribución de las actividades desde la equidad de roles de forma concertada, además los miembros de las familias tienen un nivel de participación democrático y los roles familiares son claros. Por otra parte, no se identifica que las familias usen la violencia como forma de resolver conflictos ni que se limite la participación familias a ninguno de los miembros que componen estas familias, del mismo modo en los aspectos de intersubjetividad los roles

familiares son claros, En este orden, se considera que las prácticas educativas familiares están generando reconocimientos a cada uno de sus miembros desde valoraciones positivas, lo que permite que se fundamente la construcción de sujetos como generadores de posibilidades con desarrollo de autonomía, dignidad y constituidos como sujetos de derechos. Sin embargo, es una paradoja en la comprensión de los problemas sociales y familiares desde el orden comunitario pues se reconoció la descripción de la violencia como un factor dominante en el territorio al interior de las familias, sin embargo, en los acercamientos a cada una de las familias en la esfera íntima es una situación poco denominada.

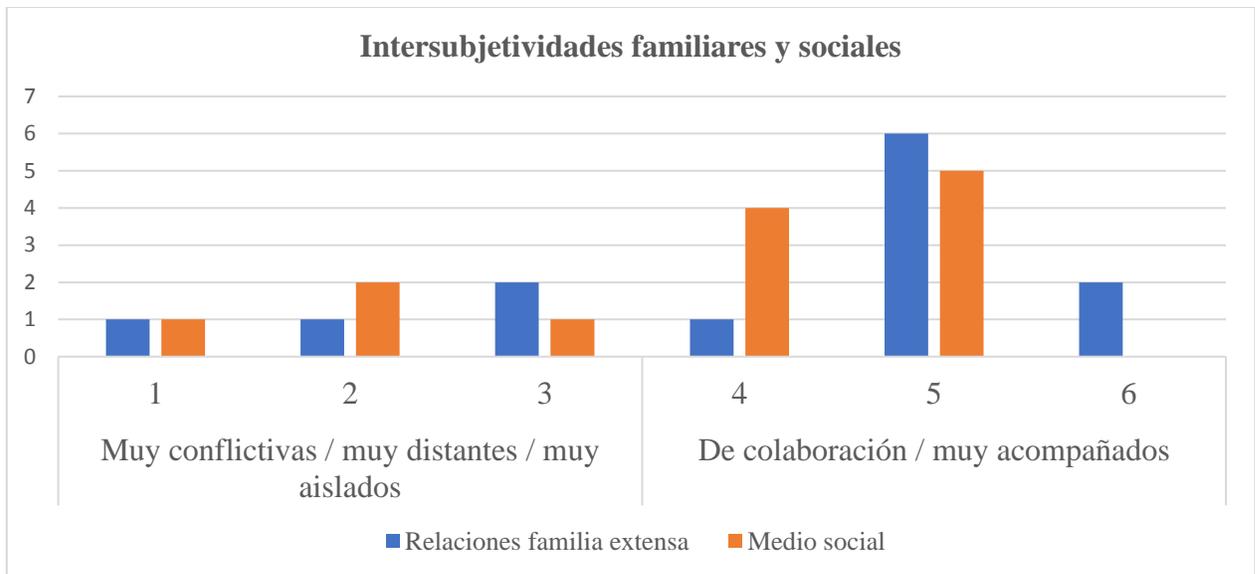


**Figura 3.** Apego afectivo padres, hijos y hermanos frente a disciplina en la familia.

En cuanto a las relaciones afectivas y las formas de implementar la disciplina en las familias en la relación parental el estilo que prevalece es el democrático con muestras de cariño de forma excesiva. Se identifica que las expresiones de afecto entre madres y padres a los hijos son excesivas y escasas es poco existente. En este orden el reconocimiento desde la lógica del amor determina las relaciones de cercanía en la intersubjetividad familiar desde un sentido positivo lo que determina la construcción de un sujeto con autoestima e identidad personal alta y estable lo que conlleva a sujetos con capacidad de acción determinantes lo que es importante para el desenvolvimiento de todas las personas en la vida social, es decir, la intersubjetividad existente constituye la identidad subjetividad individual potenciadora a partir del reconocimiento recíproco.

### **3.2.3. Esfera pública – Intersubjetividades familiares y sociales**

Esta categoría da cuenta de las relaciones con la familia extensa y red social, lo cual implica reconocer que bajo las circunstancias de dificultad – económica, salud, cuidados de hijos, enfermedad, entre otros- las familias acude y se soporta en la familia extensa o red de apoyo temporal o permanente. Presenta unos indicadores que permiten visualizar aspectos de reconocimiento y de intersubjetividad desde la connotación conflictiva o distante en contraste con la valoración de colaboración. Igual se involucra los sentimientos de inclusión a su medio social determinados por muy aislados o acompañados.



**Figura 4.** *Intersubjetividades familiares y sociales.*

El reconocimiento de la solidaridad que estipula Honneth (1997) es planteado desde la valoración social como una posibilidad de construir y desarrollar capacidades del individuo lo que cimienta la autoestima. Es así como en la gráfica se puede apreciar en las familias que fueron actores de este proceso se sitúan en un nivel de reconocimiento hacia la contribución comunitaria, familiar y social de valores compartidos en términos de sentirse muy acompañados y con la prevalencia de redes de solidaridad y colaboración. Como lectura particular, las prácticas educativas comunitarias y familiares son poco generadas desde la humillación y el desprecio por lo tanto no se considera existe amenaza a la dignidad de los miembros de la comunidad.

### **3.2.4. Esfera pública – Prospectiva / familia**

Esta categoría corresponde a un abanico de posibilidades que permiten construir prospectivas sobre proyectos y aspiraciones de la familia, dando respuesta a través de pregunta abierta tal como ¿Que esperan lograr los distintos miembros de la familia en el próximo año?

Lo anterior permite explicarlo a través de argumentación dada por Freire (1972) quien manifiesta que en el aumento de la capacidad de dialogo con otros y con la vida social superan dificultades y preocupaciones sobre aspectos particulares de supervivencia, es decir, reconocer la criticidad como capacidad para actuar bajo tensiones, esto implica que el sujeto comprenda, piense y reflexione sobre su posición y la relación de esta con el problema en el contexto.

Es así como algunos de los proyectos y aspiraciones de las familias se relacionan logros académicos y laborales de los hijos y/o conyugues.

“La idea del señor F es lograr tener la pensión, que se dé más empleo en la comunidad y que sus hijos tengan logros académicos y laborales”. (Familia 6- Historia P V/G).

“La señora D considera como un proyecto próximo lograr la estabilidad laboral por parte de su esposo y tener la posibilidad de ampliar su negocio”. (Familia 4- Historia P V/G).

Para las familias predomina lograr la estabilidad laboral, por las características de empleabilidad que existen en el municipio teniendo en cuenta la presencia de la empresa Minesa. Esto, sin embargo, es una situación de uso de la institucionalidad con sus prácticas organizacionales y/o educativas con discursos institucionales de las cualidades y ganancias en la implementación de la minería a gran escala. Del mismo modo, la estabilidad laboral genera valoración social y estatus personal, esto es entendido en el reconocimiento como aprecio social.

### **3.3.Análisis e interpretación instrumento 3. Encuentros de apropiación lúdicos**

El instrumento, encuentros de apropiación lúdicos permitieron compartir sus experiencias e historias dando amplia información desde sus narrativas y realimentando procesos de aproximación a la reflexividad, es decir reflexionar, actuar y volver a reflexionar.

Los encuentros de apropiación lúdicos son espacios de participación que surgen a partir de las características y necesidades que presenta la comunidad, familias y los niños, niñas y adolescentes en escenario escuela. Podrían ser definidos como una situación construida de encuentro con el otro, fundamentada en el juego y la dimensión lúdica de lo humano, que busca la exploración y constitución de sentido propio a través de la creación individual y colectiva como establecimiento de unas formas de relación y proceder que favorezcan la convivencia y el desarrollo de la actividad misma que invita este ejercicio de investigación. En la primera parte de dos: se esbozan las condiciones y características del contexto que dieron paso al planteamiento del proyecto, definiendo los principales conceptos que involucran el encuentro tanto en su estructura como en su función. En la segunda, se desarrollan a través de la descripción y explicación de actividades lúdicas que realimentan los procesos de reflexión. Posteriormente, se observa para el encuentro y la disposición que se espera lograr desde su dinámica relacional al respecto del contenido de preguntas orientadoras.

### **3.3.1. Momento 1. Acercamiento y aproximación**

El momento uno, consiste en generar un espacio de conversación, contextualizando y conceptualizando si se requiere, sobre algunas apreciaciones básicas para generar empatía y escucha sobre las preguntas e inquietudes que surjan de este primer momento.

Para el desarrollo exitoso de toda la actividad se requiere en primera instancia, establecer contacto físico y emocional con el fin de generar expectativas sobre la invitación a la comunidad, propuesta que se desarrolló en escenario escuela, institución educativa Colegio Integrado San Antonio del Municipio California – Santander.

Las intencionalidades de este momento fueron centralizadas en la participación de los niños, las niñas y los adolescentes con la pretensión de situar las características de reconocimiento de la infancia como fundamento en la construcción de sujeto a partir de la validez sobre las opiniones de los niños y las niñas y las percepciones de los adultos (familias y profesores) en cuanto a los escenarios de participación de la infancia.

Desde las voces de los adultos – docentes y familias– la tendencia a los escenarios de participación de los niños, las niñas y adolescentes están enmarcados en proyectos, actividades deportivas y artísticas, también actividades que les permitan descubrir sus deficiencias, así como las subjetividades, descrito por docentes:

Los niños, niñas y adolescentes deberían de participar en proyectos de desarrollo, crecimiento y formación integral, ósea, Y que todo esto sea una dinámica de los preescolares porque a través de eso se enseñan hábitos, se enseñan, Por ejemplo, se descubren deficiencias” “los niños, niñas y adolescentes deberían de participar en diferentes clases de actividades que les permitan favorecer las relaciones personales y grupales (Docentes 2 y 3).

En cuanto a las voces de los niños, las niñas y adolescentes los escenarios que ellos reconocen como indispensables de participación son la familia, la escuela, eventos municipales y sociales. Sin embargo, la participación desde la escucha de sus voces y en la toma de sus decisiones son limitadas principalmente en las familias.

Todos hemos participado en un lugar común que es el colegio o en nuestra casa, pero qué por ejemplo en nuestra casa todos tenemos la opinión que no es tenida en cuenta, y pues aquí en el colegio ya se toma más en cuenta la opinión del estudiante porque es importante lo que él piense y ¿cómo se siente el estudiante aquí?, en las actividades extracurriculares y Todo lo que se hace dentro del colegio y en

actividades que hace el municipio también hemos participado todos en alguna forma.  
(Estudiantes, momento 1).

Lo anterior, da cuenta de la falta de reconocimiento sobre las características de los niños y las niñas como sujetos con participación social y política, pues la perspectiva esta señalada desde un orden de derechos y protección sin dar lugar a las necesidades políticas sentidas y reales que se practican en la cotidianidad de sus entornos familiares, educativos y comunitarios.

### **3.3.2. Momento 2. Reflexiones sobre sujeto**

El momento dos, tiene la intención de conversar sobre temas de la comunidad e intereses sobre el reconocimiento como fundamento para la construcción de sujeto a partir de las prácticas educativas cotidianas. Este primer esbozo permitió que los niños, niñas y adolescentes generen en ellos la auto reflexión, entendiéndose como la capacidad para practicar la introspección y la motivación, con el fin de aprender más sobre su naturaleza fundamental, motivo y esencia el cual apoya el desarrollo del proceso.

En este apartado se dialoga sobre las concepciones de algunos sujetos -niños, niñas, adolescentes – profesores- la familia y mineros. Pues si bien, de acuerdo con las características de reconocimiento que existan sobre los mismos, se generan prácticas educativas cotidianas enmarcadas en una lógica valorativa.

Los niños, las niñas y los adolescentes son entendidos por los adultos – profesores y familias- como: personas que en la niñez no toman mayores decisiones son obedientes y tiene el respeto a la autoridad, en tanto en la adolescencia cambia la perspectiva a ser personas con capacidad de decisión.

Discutíamos y decíamos que los niños si (...) obedecen pero que los adolescentes ya casi no es mucho y ya toman sus decisiones y que por eso vemos ya por ejemplo, chico que es con su piercing, Porque ya toma su decisión y ya el papito no le puede hacer que el obedezca (Docentes, momento 2).

En cuanto a la perspectiva de sujeto sobre familia, está sustentada por las relaciones de solidaridad y de apoyo.

Del 100% no existe un ser sin familia, Porque si no tiene mamá no tiene papá va a encontrar otro que lo va a ayudar, se van para donde el tío, para donde un vecino y esa es la familia la que siempre y uno siempre va a tener familia (Familia 2)

También se identifica la comprensión de la familia desde la institucionalidad que establece parámetros de convivencia con prácticas educativas cotidianas a partir de las costumbres, valores y creencias pragmáticas.

familia es un grupo de personas donde se establece las normas de convivencia y qué es la familia es la base para la sociedad y pues que en la familia es donde se desarrollan y se crean los valores, las creencias Que la familia es el ejemplo y leyes que se establecen normas (Familia 3).

California como territorio de tradición minera, da cuenta de una independencia, lo que significa que continuará siendo minero con o sin la presencia de empresas y multinacionales que buscan la extracción de oro y plata en diferentes escalas. Existen los sujetos mineros desde los arraigos y costumbres, en este orden, el reconocimiento de estos sujetos para la misma comunidad se establece desde lo cultural, comunitario y social. Sin embargo, existen los temores

entorno a la generación de los niños futuros a partir de los impactos y situaciones que se puedan presentar con o sin la presencia de la empresa Minesa, pues si bien se continuará con la extracción de oro en las formas existentes u otras corriendo el riesgo de los sujetos que ingresen y tomen el territorio con la intención de continuar con la extracción del oro. En este sentido, la familia 3 sostiene que:

La preocupación grande que tenemos nosotros es qué a conciencia, estamos entre la espada y la pared, uno dice si no la apoyamos se forma el desorden de los grupos al margen de la ley (...) entonces corremos riesgos como dice (...) porque vengan ellos y saquen oro y la preocupación grande es uno pues ya vivió pero las generaciones de niños futuros, ósea ellos son los más perjudicados de esto (...) es muy sencillo california no tiene qué preocuparse por construir riquezas las riquezas ya están tiene que preocuparse es por construir sociedad qué es lo que no están haciendo por eso le digo lo de la reuniones si las casa no estuvieran al otro día estarían derrumbando y sacando oro (Familia 3- momento 2).

Lo anterior, denota una situación de reconocimiento social sobre los conflictos sociales no violentos, es decir, conflictos morales, lo que subyace a la teoría del reconocimiento como plantea Honneth (1997) de valoración social desde la jerarquía construida de forma social con valoraciones demeritorias, poco apreciativas al valor de ser considerados sujetos y comunidades mineras de tradición minimizando su capacidad de adquisición del valor social y jurídico.

En las voces de los niños, niñas y adolescentes las diferentes apreciaciones sobre los sujetos del territorio dan cuenta de sus representaciones a partir de las experiencias de vida es decir la intersubjetividad que han establecido.

En cuanto a la percepción de los niños, niñas y adolescentes los niños y las niñas están en igualdad de condiciones no habría porque marcar diferencias en las necesidades de protección – cuidado y los comportamientos de las niñas y de los niños, sin embargo, en el desarrollo de las prácticas educativas cotidianas, existen las diferencias sobre la asignación de roles, se siente que por ser niño – hombre tiene más libertad son más permisivos con ellos. Así las cosas, la familia 2 sostiene que:

Los niños y las niñas siempre has de tener un comportamiento adecuado no importa si son niños. No importa si son niñas siempre debe haber respeto en el lugar donde Estén, siempre debe tener un comportamiento bueno, si es niño de comportarse mal porque el niño o porque es niña debe de quedarse quieta, no los dos deben de comportarse por igual, tener un comportamiento bueno (Familia 2, momento 2)

Ahora bien, la familia es considerada para los niños, las niñas y los adolescentes a partir de la necesidad de establecer vínculos y relaciones haciendo usos de los recursos afectivos “la importancia de una familia o la base es el amor (...) el respeto” (estudiantes)

En cuanto a las apreciaciones de los sujetos mineros para los niños, las niñas y los adolescentes (estudiantes), no se debe perder la tradición por que “Siempre ha sido el sustento de la familia” y las intersubjetividades existentes con los mineros son tejidas a partir de los reconocimientos valorativos positivos “teniendo en cuenta que en algunos casos nuestros amigos, nuestros familiares” Del mismo modo desean posicionar el discurso político y social de la minería no desde las empresas sino de minería como tal, “ la mayoría se habla de empresas y se debería seguir hablando de minería. Si es que ellos trabajan es en la empresa más no en minería”

Así, es de vital importancia generar estrategias de participación para los niños, las niñas y los adolescentes desde su capacidad crítica de abordar los problemas y dilemas sociales de su territorio construyendo posibilidades de vida. En este orden las prácticas educativas corresponden a las concepciones e intersubjetividades desde el reconocimiento de sujetos de tradición minera.

### **3.3.3. Momento 3. Aproximaciones de reflexividad**

Después de haber compartido percepciones sobre varias actividades que convocaron a los niños, niñas y adolescentes, igualmente docentes y familias invitadas, se buscó a través de indicaciones llevar a los actores participantes que plasmaran y compartieran de forma escrita sus apreciaciones, sentimientos, aprendizajes y reflexiones de la experiencia compartida. Algunas de estas apreciaciones están direccionadas a la movilización de sus prácticas educativas cotidianas.

Para mí fue importante la dinámica realizada, porque fue como hacer una autoevaluación de mi situación como docente, mi interacción con los niños y niñas e adolescentes como los cuales diariamente estoy relacionándome. Contextualizar la relación niños - padres - docentes en la actualidad para mejorar en mi labor. (docente 1)

“Que cada momento que comparto con los niños debe ser agradable y enriquecedor que según su edad los niños toman decisiones con gran valor y responsabilidad”. (Docente 2)

“Aprendimos a escuchar a expresar lo que pensamos. Describimos cosas. Socializamos temas de interés de nuestro entorno social” (Estudiante 1).

“Lo que hoy aprendí, fue a compartir con mis compañeros, a dialogar más, aprendí más sobre los niños y niñas, sobre la familia y minería, también compartir mis conocimientos sobre los profesores” (Estudiante 2).

"Nunca perder el alma de niños" "La importancia de la educación y la investigación para saber el estado actual de las familias de nuestra comunidad" - La importancia de la niñez y la juventud en una comunidad para construir nuestras propias normas sociales. - Aprender a valorar los espacios que se ofrezcan desde las universidades para descubrir en que debemos mejorar y en que estamos fallando (familia 1 y 2).

Los anteriores resultados constituyen miradas comunitarias, familiares y de los niños, las niñas y adolescentes entorno a sus paradojas, dilemas, creencias sobre sus prácticas educativas cotidianas, en donde las iniciativas sean validadas para que se dé autoorganización en la vida cotidiana que contribuyan a mejorar sus vidas.

## 4. Capítulo IV. Conclusiones y sugerencias

### 4.1. Conclusiones

A continuación, se presentan las conclusiones que develan los contenidos de los objetivos específicos, los cuales a su vez permiten vislumbran la totalidad del objetivo general, el cual corresponde a comprender el reconocimiento apreciativo como parte de la construcción de sujeto en las prácticas educativas cotidianas para analizar las situaciones socioeducativas de un territorio de explotación minera de oro (Municipio California – Santander).

Al respecto, identificar y describir el reconocimiento apreciativo como parte de las prácticas educativas cotidianas que emergen en situaciones socioeducativas en los tres escenarios, comunidad, familia y escuela, da lugar a considerar las siguientes premisas:

- Las prácticas educativas cotidianas están relacionadas con dinámicas sociales y culturales que han sido transmitidas de generación en generación, algunas impuestas y otras asumidas – voluntariamente - por actores sociales que confluyen simultáneamente en diversos roles y funciones que son considerados políticamente como totalitarios, comunes e igualitarios con autoritarismos según los estatus jerárquicos y económicos de los contextos institucionales.
- La oferta institucional de un territorio minero de oro se sustenta en el sector público, sin embargo, la comunidad prefiere acercamientos hacia la oferta privada, esta a su vez se respalda y posiciona fuera del territorio, lo cual implica que la comunidad acceda a estos servicios emigrando a la ciudad principal del departamento. Lo anterior permite describir que la comunidad requiere fortalecer la oferta de oportunidades en los siguientes ámbitos:

educativas, laborales, culturales y sociales, considerando que se identifica el reconocimiento como limitante al desarrollo de la autonomía individual y familiar.

- la comunidad reflexiona sobre la valoración y el reconocimiento de los sujetos en función de su situación económica, estilo de vida y estereotipos dentro de su construcción social. Estos argumentos se convierten en una condición necesaria para el digno reconocimiento de un sujeto en la comunidad a partir de creencias y prejuicios pragmáticos que trascienden como prácticas educativas cotidianas.
- La configuración familiar de la población en este territorio minero tiende a prevalecer la familia uniparental, entendiendo que la convivencia entre madre e hijos se sitúa como opción única debido a las rupturas de las relaciones conyugales y la ausencia física y emocional del padre a sus hijos.
- Las prácticas sociales como, la tradición minera – oro y plata- y las creencias religiosas son determinantes para el reconocimiento apreciativo de los sujetos construidos como; ciudadanos mineros hombres reconocidos y avalados como fuertes, valientes y vigorosos, algunos acompañan su hombría con el consumo de sustancias alucinógenas y alcohol. Las mujeres abastecen las dinámicas de la familia desde los patrones culturales de matronas en el cuidado y crianza de los hijos, paralelamente asumen trabajos de mano de obra relacionados con apoyo a la minería de oro desde acciones artesanales y de tradición familiar, las cuales sobre la minería proyectiva a gran escala estas configuraciones están siendo transformadas a mujeres trabajadoras como empleadas sujetas a condiciones empresariales tales como horarios, lo que para los niños, las niñas y adolescentes se reconoce como situación problemática y con necesidad de conciliación.

- Con base en el reconocimiento social los significados y las representaciones de familia la configuración de esta, se concibe desde la consanguinidad y el matrimonio heterosexual como núcleo y base de la sociedad, para la construcción de principios y valores algunos enfocados a obediencia y control social. Sin embargo, las prácticas educativas cotidianas en este territorio minero se relacionan mínimamente con redes de apoyo, construcción de vínculos y diversas perspectivas de familias, por lo tanto, son invisibilizadas como oportunidad de desarrollo de sujeto, construcción de identidad individual y colectiva soportada en valores como la solidaridad, generosidad, gratitud y valoración positiva.
- La pedagogía de la ternura es de vital reconocimiento y trascendencia en este territorio minero que trastoque y transforme las prácticas educativas cotidianas desde la pedagogía tradicional, con la intención de que las voces de niños, niñas y adolescentes dejen de señalar pocos espacios de participación y escucha activa a las manifestaciones de necesidades sentidas y reales, para el cambio a un reconocimiento de sujetos autónomos con capacidades individuales diversas.
- El municipio de California presenta un alto índice en deserción estudiantil y desescolarización, las razones más relevantes están relacionadas con la presencia en la minería de oro tradicional como actividad laboral informal y de tradición familiar heredada, que reemplaza la vida académica de niños, niñas y adolescentes vinculados a básica secundaria y media vocacional minimizando posibilidades y oportunidades que el sujeto puede asumir desde una postura crítica y reflexiva que aporte a las transformaciones de las realidades sociales de su territorio.
- Las prácticas educativas cotidianas que yacen en el entorno y ambiente comunitario y social y paralelamente al interior de las dinámicas de la familia también permean en el

escenario de escuela, son prácticas sociales y culturales relacionadas con idiosincrasia, sistemas de creencias, marcos referenciales y de valoración al sujeto desde status, posición, clase social, estratificación, estilo de vida y consumismo; lo que lleva a la valoración del sujeto hacia el desprecio, humillación, ofensa, descalificación que hace que se sitúe en amenaza la dignidad de los miembros de una comunidad generando ausentismo del reconocimiento individual y social que favorezca la construcción de sujeto autónomo que contribuya al respeto de la diversidad.

Los aspectos que reflejan el reconocimiento apreciativo como parte de la construcción de sujetos están relacionados con la interacción social que los sujetos ratifican recíprocamente en sus facultades y cualidades que se posicionan desde el amor con relaciones de cercanía como la autoconfianza. Lo jurídico – Derecho- como relaciones de igualdad, es decir, auto respeto. Y la solidaridad o economía entrecruzadas con relaciones de cercanía e igualdad las cuales construyen autoestima, generando redes de apoyo, construcción de vínculos y diversas perspectivas de familias.

Para este estudio se evidencia que las prácticas educativas cotidianas reflejan e reconocimiento apreciativo desde la no valoración positiva que limita la construcción de sujeto autónomo y sitúa las interacciones a partir de estilos de vida, status económico, distinción social de apariencias, discursos institucionales, configuración familiar tradicional, pedagogía tradicional, deserción y desescolarización, actividad informal y tradición familiar heredada.

El análisis crítico de prácticas educativas cotidianas que surgen en situaciones socioeducativas de un territorio de explotación minera de oro está relacionado con las contradicciones en el ámbito social – comunitario, familiar y escenario escuela que describen fenómenos, dilemas y paradojas sociales evidenciados a su vez en problemáticas y conflictos. la

comunidad y la familia manifiesta incongruencias cuando se habla de temas como violencia intrafamiliar, consumo de alcohol, trabajo infantil, deserción y desescolarización, galafardeo - término que acuña a una actividad minera tradicional del municipio-, entre otros. Los cuales son reconocidos como problemáticas psicosociales del territorio más poco visibles al interior de la individualidad y particularidad de las familias intervenidas.

Por otra parte, en las prácticas educativas cotidianas surgen situaciones socioeducativas que se develan simultáneamente en el territorio y en el escenario escuela desde la desconfianza por la existencia de un desorden social a raíz de la riqueza y la gran minería. Transformando la posición económica y alternativas laborales con pocas opciones distintas al megaproyecto, que convierte la identidad del minero en empleado o asalariado, el cual establece parámetros empresariales, cambiando así aspectos en las dinámicas sociales y familiares relacionadas con tiempos de trabajo y familiares, estipulados a temporalidades y jornadas laborales específicas, participación en otros escenarios sociales diferentes a los familiares, incertidumbre con la estabilidad laboral y económica, estrés laboral e influencia de relaciones no idóneas de los valores colaborativos.

Como parte del desarrollo del ejercicio investigativo se reconoce que la comunidad participante se aproxima a generar procesos de reflexividad desde el diálogo en soluciones y propuestas de acciones a mediano y largo plazo con miras a implementar nuevas prácticas educativas cotidianas que establezcan el reconocimiento igualitario como construcción social del sujeto líder, autónomo y gestor de procesos de cambio social hacia la relación de reconocimientos recíprocos posicionados hacia la integridad de los seres humanos.

## **4.2. Recomendaciones**

Las conversaciones y los diálogos con las comunidades permiten que como investigadores seamos parte de sus entramados, de sus dudas, de sus dilemas y paradojas, situar el papel del investigador como mediador y generador de posibilidades a la apertura de las reflexiones sobre sus propias realidades dan cuenta de la importancia a la luz de dar apertura a espacios y estudios investigativos.

En los territorios mineros en Colombia existen temores en las situaciones de violencia y de desarraigo institucional para movilizar reconocimientos internacionales, nacionales, locales y territoriales desde un orden jurídico y de valoración social, que esto a su vez trasciende a las lecturas de los dilemas morales y éticos sobre las formas de establecer prácticas educativas cotidianas institucionales y sociales que desarraiguen costumbres y tradiciones de comunidades llevando a un nivel de conflicto entre la propia comunidad y de la desvalorización del sujeto en su individualidad y colectividad. Por lo tanto, es de vital importancia continuar con los análisis de las características constitutivas y valorativas sobre las implicaciones del reconocimiento como sujetos mineros.

Las ciencias de la educación buscan generar acercamientos a las formas y modos de enseñanza y aprendizaje, globalizar la trascendencia a los contextos como procesos de intersubjetividad de acciones – prácticas educativas cotidianas nos permite establecer un tejido hacia las ciencias sociales y humanas y viceversa, como proceso de entendimiento recíproco hacia un sujeto autónomo, crítico y movilizador de discursos que atenten contra la dignidad humana y que por el contrario establezca redes de solidaridad y apoyo. Así, se recomienda continuar con estudios a partir de las formas de empoderamiento jurídico y de garantía de

derechos a comunidades y minorías cuando se reconocen a las comunidades mineras como sujetos de derechos - como sujetos mineros desde sus tradiciones, culturas, vida en familia, con capacidad de agencia.

Para la comunidad de California la fortuna de establecer conversaciones de confianza y reflexión sobre sus experiencias de vida desde un punto de vista personal, familiar y de interés por los niños, las niñas y los adolescentes es reconocido como fortaleza para plantear una perspectiva social necesaria como sostenibilidad a los cambios y transformaciones que convoquen los diferentes tipos de extracción minera. Por consiguiente, establecer mecanismos de participación social y familiar desde sus experiencias de vida que develen las prácticas educativas cotidianas que se incorporan o por el contrario se transforman en las problemáticas que les atañen a la luz de valoraciones y reconocimientos jurídicos para la reconstrucción crítica de los conflictos morales, sociales, políticos y económicos que les permita generar espacios de empoderamiento de los sujetos.

Ampliar discursos y posturas conceptuales y epistemológicas en el territorio que emerjan reconocimientos apreciativos desde una valoración positiva hacia una mirada ecológica de comunidad, familia y contexto escolar. Pues bien, no se conoce con veracidad cual puede ser la mejor alternativa comunitaria, familiar e individual que todo saldrá bien, pero lo que si puede ser plasmado, soñado e imaginado son otros mundos posibles. A continuación, se presenta aspectos a contemplar en la aplicación del reconocimiento apreciativo a través de las prácticas educativas cotidianas:

Comunidad: Establecer prácticas educativas cotidianas que fortalezcan capacidades, alianzas, perspectivas de sujetos que giren en torno a la reflexión social y construcción de subjetividades,

en la comprensión de los problemas reales y las alternativas de solución a partir de espacios de convivencia mediadores, propositivos y constructivos a solidaridades en sentidos humanísticos.

Familia: Generar espacios de escucha activa sobre las necesidades, intereses, miedos, gustos y disgustos de cada uno de los miembros que conforman la familia evitando asumir posturas de desprecios, juzgamientos y humillaciones sobre las experiencias compartidas, teniendo prácticas educativas que corresponden a manifestaciones, comportamientos y verbalizaciones de las madres, padres y cuidadores de la familia, hacia procesos de socialización que permitan que el reconocimiento apreciativo aporte a la construcción de sujetos sociales generando intercambio y reciprocidad desde el rol de hijos, nietos, sobrinos, hermanos, entre otros.

Posicionamiento de límites, reglas, roles, dinámicas relacionales estables no contradictorias, que busquen el equilibrio entre el autoritarismo y la permisividad para forjar condiciones de convivencia sana, equilibrada y de bienestar.

Contexto escolar: entendido como generador de transformación social permite instaurar el aprendizaje desde diversas realidades sociales con bucles discursivos que involucra cambios paradigmáticos, postulados por sujetos dinámicos y complejos con el interés de co- construir nuevas posibilidades de lo intersubjetivo a los asuntos comunes. Lo cual implica concebir en este contexto y escenario prácticas educativas donde se reflejan acciones en relación con la promoción de la sana convivencia escolar, atención educativa diversificada y articulada a las potencialidades de los sujetos, con intersubjetividades de compromiso, respeto, escucha, posibilidad de intercambio de saberes y tejedoras de solidaridades de destino.

## Referencias

- Alfonzo, N., & Curcu, A. (2011). CULTURA Y PEDAGOGÍA: Retos actuales del vínculo saber-subjetividad, 5, 81–100.
- Alonso, J., & Román, J. M. (2014). Nivel sociocultural, prácticas educativas familiares y autoestima de los hijos en edades tempranas. *Revista de Investigacion Educativa*, 32(1), 187–202. <https://doi.org/10.6018/rie.32.1.173421>
- Appiah, K. A. (2007). La ética de la identidad. *Conocimiento*, 401 p.
- Aquino, N. E., & Ferreyra, S. P. (2012). 1 CIFFyH - Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. *Cuadernos de Educación*, 2010–2011.
- Aristóteles. (1985). *ÉTICA NICOMAQUEA ÉTICA EUDEMIA EDITORIAL GREDOS*. (S. A. Gredos, Ed.) (Gráficas C). Madrid, España.
- Badillo Mendoza, M. E., & Marta-Lazo, C. (2019). Cyber-citizenship through Twitter: The case of Gran Marcha Carnaval and popular consultations against mining in La Colosa. *Cuadernos.Info*, (45), 145–162. <https://doi.org/10.7764/cdi.45.1454>
- Bazdresch, M. (2000). *Vivir la educación, transformar la práctica*. (S. de E. de Jalisco, Ed.) (Primera). Guadalajara, Jalisco, México.
- Bourdieu, P., & Passeron, J. (1996). *LA REPRODUCCIÓN Elementos para una teoría del sistema de enseñanza* (Laia S.A). Barcelona. Retrieved from <https://socioeducacion.files.wordpress.com/2011/05/bourdieu-pierre-la-reproduccion1.pdf>
- Cano González, R., & Casado González, M. (2015). Escuela y familia. Dos pilares fundamentales para unas buenas prácticas de orientación educativa a través de las escuelas de padres. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación Del Profesorado*, 18(2), 15.

<https://doi.org/10.6018/reifop.18.2.224771>

Cárdenas, M. (2008). La Minería En Colombia : Impacto Socioeconómico Y Fiscal.

Cillero, M. B. (2015). El Reconocimiento Del Niño Como Sujeto De Derecho: Fundamento Necesario De La Política Y Legislación Sobre Niñez Y Adolescencia. *De Familias y Terapias*, 24, 19–42.

Contraloría General de la República de Colombia CGR. (2014). *Minería en Colombia: Daños ecológicos y socio - económicos y consideraciones sobre un modelo minero alternativo* (Vol. 1). Retrieved from [https://redjusticiaambientalcolombia.files.wordpress.com/2014/08/libro-mineria\\_vol-iii\\_serie-final.pdf](https://redjusticiaambientalcolombia.files.wordpress.com/2014/08/libro-mineria_vol-iii_serie-final.pdf)

Cuesta, O. J. M. (2018). Funciones del reconocimiento en la práctica educativa, 81–101. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.14201/teri.19011>

Curcu, A. (2008). Sujeto, subjetividad y formación en educación para pensar en otra visión pedagógica de la evaluación. *Revista de Teoría y Didáctica de Las Ciencias Sociales*, (13), 195–216.

Cussiánovic, A. (2010). *Aprender la condición humana ensayo sobre pedagogía de la ternura*. *Journal of Chemical Information and Modeling* (Lfejant, Vol. 110). Lince - Lima.

Díaz, J. A. (2009). *lo absoluto del saber absoluto*.

Düsing, K. (2002). La subjetividad en la filosofía clásica alemana de Kant a Hegel. Una panorámica a modo de programa. *Azafea: Revista de Filosofía*. <https://doi.org/10.14201/3718>

Escobar, J., Acosta, F., Talero, L., & Peña, J. (2015). *Subjetividad y diversidad en la escuela, en*

*estudiantes de educación media*. Retrieved from

[http://www.idep.edu.co/sites/default/files/libros/subjetividades y diversidad en la](http://www.idep.edu.co/sites/default/files/libros/subjetividades_y_diversidad_en_la)

[Escuela.pdf](#)

Escobar, P. (2015). Las minas de oro que terminaron en manos de los árabes por cuenta de Tony

Blair - Las2orillas. Retrieved December 17, 2019, from <https://www.las2orillas.co/las->

[minas-de-oro-terminaron-en-manos-arabes-por-cuenta-de-tony-blair/](#)

Foucault, M. (1987). *HERMENEUTICA DEL SUJETO*. (F. A. Uría, Ed.) (De la piqu). Madrid

España: 2008.

Freire, P. (1972). *Pedagogía del oprimido*.

Freud, S. (2017). *El malestar de la cultura* - Google Libros (Ediciones, p. 172). Retrieved from

[https://books.google.com.co/books/about/EL\\_MALESTAR\\_EN\\_LA\\_CULTURA.html?id=j](https://books.google.com.co/books/about/EL_MALESTAR_EN_LA_CULTURA.html?id=j)

[tYvDwAAQBAJ&printsec=frontcover&source=kp\\_read\\_button&redir\\_esc=y#v=onepage&](#)

[q&f=false](#)

Gaitán, L. (2006). *La nueva sociología de la infancia. Aportaciones de una mirada distinta.*

*Política y Sociedad.*

Gergen, K. J. (1985). The Social Constructionist Movement in Modern Psychology. *American*

*Psychologist*. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.40.3.266>

Giampietro Schibotto. (2013). *Educación desde la diversidad: Una pedagogía y una práctica*

*didáctica desde los niños, niñas y adolescentes trabajadores*. Retrieved from

<https://resourcecentre.savethechildren.net/node/8513/pdf/educar-la-diversidad.pdf>

Gobierno colombiano, P. D. L. R. (2017). Decreto 1421 2017. *29 De Agosto De 2017,*

*2017(agosto 29), 20*. Retrieved from

[http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO 1421 DEL 29 DE AGOSTO DE 2017.pdf](http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf)

Goiria, M. (2012). La flexibilización educativa o lo mejor de dos mundos (Entre la escolarización y el homeschool). *Estudios Sobre Educacion*, 22, 37–54.

Gonzáles Butrón, M. A. (2012). Ética De La Economía, Sujeto Y Derechos Humanos. *Polis (Santiago)*, 11(33), 235–254. <https://doi.org/10.4067/s0718-65682012000300011>

González Rey, F. (2013). La subjetividad en una perspectiva cultural-histórica: avanzando sobre un legado inconcluso, 19–42.

Hernán, F., & Pantoja, S. (2016). Artisanal and Small-Scale Gold Mining in Colombia . Problems and Challenges. *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, XXIV(2), 147–160. <https://doi.org/10.18359/rfce.2217>

Honneth, A. (1997). Recognition and moral obligation. *Social Research*.

Ibáñez Gracia, T. (2003). La construcción social del socioconstruccionismo : retrospectiva y perspectivas The social construction of social constructionism : retrospective and prospect. *Política y Sociedad*, 40, 155–160.

Institute for Human Rights and Business (IHRB). (2016). *Evaluación Integral Sectorial De la minería*.

Jelin, E. (2011). Subjetividad y esfera pública: el género y los sentidos de familia en las memorias de la represión. *Politica y Sociedad*. [https://doi.org/10.5209/rev\\_poso.2011.v48.n3.36420](https://doi.org/10.5209/rev_poso.2011.v48.n3.36420)

León, E., & Zemelman, H. (1997). *Subjetividad : umbrales del pensamiento social*. Anthropos.

- Maestría en Estudios de Familia - Universidad Externado de Colombia. (n.d.). Retrieved October 26, 2020, from <https://www.uexternado.edu.co/programa/ciencias-sociales-y-humanas/maestria-estudios-familia/>
- Manghi, D., Saavedra, C., & Bascuñan, N. (2018). Prácticas Educativas en Contextos de Educación Pública, Inclusión Más Allá de las Contradicciones. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 12(2), 21–39. <https://doi.org/10.4067/s0718-73782018000200021>
- Miranda, F. (2019). Gubernamentalidad corporativa y despolitización del reasentamiento de Morococha: una aproximación etnográfica. *Debates En Sociología*, (44), 91–117. <https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.201701.004>
- Nussbaum, M. (2012). Crear Capacidades. Propuesta para el Desarrollo. *Crear Capacidades. Propuesta Para El Desarrollo Humano*.
- OIT. (2001). *El trabajo infantil en la minera artesanal de las esmeraldas. Diagnóstico sociocultural y económico del municipio de Muzo en Boyaca*. Retrieved from [http://www.ghbook.ir/index.php?name=مجموعه مقالات دومین هم اندیشی سراسری رسانه تلویزیون و option=com\\_dbook&task=readonline&book\\_id=13629&page=108&chckhashk=03C706812F&Itemid=218&lang=fa&tmpl=component](http://www.ghbook.ir/index.php?name=مجموعه مقالات دومین هم اندیشی سراسری رسانه تلویزیون و option=com_dbook&task=readonline&book_id=13629&page=108&chckhashk=03C706812F&Itemid=218&lang=fa&tmpl=component)
- Pérez, O. M. I. (2016). Las prácticas educativa y docente en un grupo de profesores universitarios. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 46(2), 99–122.
- Pérez, R. M. L., León, F. G., Nieto, M. Á. P., & Hernández, L. M. (2018). Cultura, experiencias negativas y diferencias en la percepción de la expresión facial de ira. *Universitas Psychologica*, 17(1), 1–9. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy17-1.cend>
- Pippin, R. B. (2008). *Hegel's practical philosophy: Rational agency as ethical life. Hegel's*

*Practical Philosophy: Rational Agency as Ethical Life.*

<https://doi.org/10.1017/CBO9780511808005>

Reguillo, R. cruz. (2000). *Enciclopedia Latinoamericana de Sociocuhura y Comunicación EMERGENCIA DE CULTURAS JUVENILES*. (Norma, Ed.). Bogotá Colombia.

República de Colombia. Ley 115 de Febrero 8 de 1994. Retrieved from

[http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)

Rivas Díaz, J., Zemelman, H., & Quintar, E. (2005). Pedagogía de la dignidad de estar siendo. Entrevista con Hugo Zemelman y Estela Quintar. *Revista Interamericana*, (1), 113–141.

Retrieved from

[http://www.ipecal.edu.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=101&Itemid=143%5Cnhttp://issuu.com/ipecal/docs/pedagogiadeladignidad/24#download](http://www.ipecal.edu.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=101&Itemid=143%5Cnhttp://issuu.com/ipecal/docs/pedagogiadeladignidad/24#download)

Rojas, E. (2015). El movimiento campesino en el Cauca: organización y lucha territorial por el reconocimiento como sujeto de derechos | REVISTA CONTROVERSIA. *Controversia* (205), 99–124. Retrieved from

[https://revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=article&op=view&path%5B%5D=392&path%5B%5D=pdf\\_177](https://revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=article&op=view&path%5B%5D=392&path%5B%5D=pdf_177)

Servetto, S., & Bosio, A. (2019). La escuela secundaria en contextos de desigualdad . Estudio etnográfico en una escuela de la provincia de Córdoba, 7–17.

Villasante, T. (2007). Una articulación metodológica : desde textos del Socio-analisis , I ( A ) P , S . Santos , etc. *Política y Sociedad*, 44(1), 141–157.

Unicef. (2016). DERECHOS CHILDREN ' S NIÑO AND RIGHTS SECTOR THE MINING SECTOR.

Useche, Ó. (2012). *Diferencia, subjetividades en resistencia y micropolítica del acontecimiento. Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos.*

Valiente, S. C., & Ensabella, B. (2013). Relatos públicos sedimentados en sujetos locales encubiertos por la megaminería y el resurgir de la razón histórica, en Andalgalá, Catarme (Argentina), *17*, 92–115.

Vargas-Chavez, I., Luna Galván, M., & Torres Pérez, Y. L. (2020). Del biocentrismo a la seguridad humana: Un enfoque en el marco del reconocimiento del páramo de Pisba como sujeto de derechos. *Prolegómenos*, *23*(45), 85–101. <https://doi.org/10.18359/prole.4264>

Villanueva-Ponce, A., Adserias-Garriga, M. J., & Chimenos-Küstner, E. (2015). Nivel de mercurio en cabello de niños peruanos expuestos en una zona minera de Arequipa y de la ciudad de Lima. *Avances En Odontoestomatología*, *31*(2), 85–90. <https://doi.org/10.4321/s0213-12852015000200005>

Zabala, A. (2006). *Los materiales curriculares y otros recurss didácticos. La práctica educativa. Cómo enseñar.*

Zemelman, H. & E. Q. (2005). Entrevista con Hugo Zemelman y Estela Quintar.

Zemelman, H. M. (2012). Subjetividad y realidad social. In *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos* (Vol. 5, pp. 235–246).

Zemelman Merino, H. (2010). Sujeto y subjetividad: la problemática de las alternativas como construcción posible. *Polis (Santiago)*, *9*(27), 355–366. <https://doi.org/10.4067/s0718-65682010000300016>

Zuleta, E. (2010). La educación, un campo de combate. *Educación y Democracia: Un Campo Del Combate*, 9–47.

Zygmunt Bauman. (2017). Modernidade Liquida. *Environmental Engineering and Management Journal*. <https://doi.org/10.30638/eemj.2017.070>